

La verdad en sus manos

Liga Nacional

Génesis amarga a Real España en el último minuto



Zona Deportiva

Chirinos habla del Olimpia y la nominación al Puskas de FIFA
PÁGINA 25

Streaming

El drama y la comedia llegan con el estreno de Fly Me to the Moon
PÁGINA 16



Billboard

Grandes estrellas del pop del siglo XXI y los latinos notorios en la lista
PÁGINA 14

www.elheraldo.hn
@diarioelheraldo

www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

PROYECTO ENERGÉTICO DE BRASSAVOLA

Surgen más dudas en el contrato de ENP a proyecto Brassavola

Investigación La empresa Génesis Energías ya inició con las primeras acciones de limpieza y adecuación del terreno arrendado por la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés para la terminal de Gas Natural Licuado (GNL), pero carece de licencia ambiental. La participación de la compañía va más allá de proveer de gas a la planta de Brassavola para generar energía, pues se encargó de adquirir las turbinas de la estación. Páginas 2 y 3

- ▶ **Antiguo proveedor:** "Turbinas nunca funcionarán y representan un riesgo"
- ▶ **Diputada Ligia Ramos:** "El contrato no nos ha venido al Congreso Nacional"
- ▶ **Brassavola:** Acuerdo con Génesis Energías es un "tema legal y comercial entre privados"



Avenida Cervantes de la capital luce ahora en orden y remodelada

Las autoridades municipales inauguraron la remodelación de 1.3 kilómetros de la avenida Cervantes del casco histórico de la ciudad, que ahora ofrece una vía compartida para vehículos, peatones y ciclistas **Pág. 12**



País
Piden a Carla Paredes elegir entre el Seguro Social o la Sesal **PÁG. 4**

País
Presidenta pide en Panamá mantener viva la llama de la integración **PÁG. 6**

País
CNE inicia proceso de adquisición de equipo biométrico **P. 7**



País
Liberales le apuntan a la unidad tras las elecciones de marzo **PÁG. 7**

FOTOS: EL HERALDO



Opacidad En la Comisión de Energía del Congreso desconocen los detalles del contrato de arriendo entre ENP y Génesis Energías

Cuestionan a empresa favorecida con contrato para terminal de gas

— TEGUCIGALPA

La operación de Génesis Energías S.A., la empresa responsable del abastecimiento de gas licuado a la planta generadora de energía Brassavola, se desarrolla en un entorno marcado por la opacidad.

EL HERALDO Plus analizó las primeras acciones de la empresa con capital guatemalteco —aunque se promociona también como argentina-holandesa—, que comenzó trabajos de limpieza y adecuación en un terreno arrendado con

grandes beneficios a la Empresa Nacional Portuaria (ENP), a pesar de que el contrato por 30 años no fue sometido a debate ni aprobado por el Congreso Nacional (CN).

Este medio conoció que desde 2023 están gestionando el apoyo de la Alcaldía de Puerto Cortés para la construcción de la terminal, además de que algunos materiales importados desde China ya están en el terreno arrendado a la ENP.

Brassavola es una central térmica encargada a ampliar la

oferta energética en el Valle de Sula. En 2008, bajo el nombre de Comercializadora de Electricidad Centroamericana S.A. (Cechsa), se le otorgó un contrato directo para que operara con una capacidad de 150 megavatios, pero incumplió.

Sin embargo, gracias a una ley aprobada por la actual administración, las autoridades renegociaron el contrato, aumentando la capacidad a 240 megavatios, y sin contar con la aprobación del Congreso Nacional, la empresa



El Gas Natural Licuado (GNL) se trasladará de una terminal de Puerto Cortés a la planta de Brassavola en Villanueva, Cortés.

comenzó a generar energía (aunque no llegaron a los 240 megavatios).

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) había anunciado que para mediados de 2025, la central incrementaría su capacidad de generación de 180 a 240 megavatios, operando a plena capacidad con gas natural, reemplazando el diésel.

Operación

Una de las preguntas sin respuesta es la planificación de las operaciones de transporte del Gas Natural Licuado (GNL) desde Puerto Cortés hasta la planta generadora en Villanueva, Cortés, a 80 kilómetros de distancia.

“Como en Honduras no hay gas natural, este se debe pasar a líquido en Estados Unidos o Canadá, luego se viene en el barco y debe ser llevada a un centro de almacenaje, pero

nada de eso existe y en 10 días no van a construir nada”, expresó Kevin Rodríguez, experto en energía de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

En vista de que los motores no están en Puerto Cortés, la única forma en que este gas sea trasladado hacia la generadora es a través de camiones, unos 47 diarios para ser exactos, según un informe de la organización.

Esta logística de transporte es un gran desafío, porque ante la falta de planificación vial por parte de la empresa, el gas será transportado por la misma carretera (donde tiene que trasladarse ininterrumpidamente a diario), aumentando riesgos de retrasos, accidentes y daños a la infraestructura vial.

Una vez trasladado el gas a Villanueva, debería haber un tanque de almacenaje y una planta regasificadora, cuya

Claves Un arriendo con grandes privilegios

1

Contrato por 30 años con 10 años prorrogables

La ENP le otorgó un contrato directo de arrendamiento de los predios en Puerto Cortés a Génesis Energías, por un plazo de 30 años con posibilidad de ampliarlo a 10 más. Para los expertos, el tiempo es equivalente a una concesión.

2

Permite la construcción de infraestructura especial

En el contrato, la ENP establece los términos legales para el acondicionamiento de un área de terreno que facilite y contribuya a la recepción y almacenamiento de gas natural licuado, así como una infraestructura o terminal flotante.

labor será calentar el gas y pasarlo del líquido a gas e inyectarlo a la planta generadora de energía (Brassavola) para que pueda producir gas natural y generar 240 megavatios. Sin embargo, tampoco cuentan con los equipos.

Costos
El precio por kilovatio hora que ofrece Brassavola también genera dudas. Aunque las autoridades aseguran que se mantendrá en 12 centavos de dólar, acumulando un ahorro de 6 mil millones de lempiras, expertos advierten que la logística de transporte diario de gas licuado hacia Villanueva, Cortés, podría disparar los costos e impactar en la tarifa energética de los usuarios.

“La manera en la que Honduras lo está haciendo puede costar arriba de los 20 centavos de dólar el kilovatio/hora. En El Salvador cuesta \$10 centavos porque está en el puerto y aquí tendrían que agregarle todo”, explicó Rodríguez.

Otro aspecto que genera cuestionamientos es la ausencia de estudios ambientales de Génesis Energías S.A. previos para la construcción de un puerto con tecnología de gas licuado.

Sin estos estudios, no se puede determinar el alcance de los daños potenciales ni las medidas correctivas necesarias para mitigar los efectos negati-



Aunque el Congreso todavía no aprueba el contrato, la empresa a cargo de la terminal ya ha importado material y equipo desde China.

78,500 metros cuadrados de tierra

ha arrendado la ENP a la empresa Génesis Energías para que construya una terminal de gas.

Este medio consultó a la ENP sobre los informes de construcción y permisos ambientales de la terminal de gas, pero informaron no haber recibido documentos al respecto. Asimismo, el plazo para la operación de Génesis Energías S.A. sigue siendo un misterio, al igual que ocurrió con Brassavola que debió iniciar a operar en enero de 2024, pero lo hizo en mayo de este año.

Aunque inicialmente se prometió que la planta de gas estaría lista para noviembre de este año, el proyecto fue aplazado hasta noviembre de 2025. Sin embargo, no hay — con certeza — fecha para su finalización, según sus propios representantes.

Este medio se trasladó hacia el sector de La Puntilla, en la península de Puerto Cortés, donde está prevista la construcción de la planta. Ahí se constató que a pesar de no contar aún con la aprobación del Congreso Nacional, ya comenzaron los trabajos de preparación para la estructura de la terminal.

También surge la interrogante de si Génesis Energías S.A. y Brassavola son, en realidad, la misma empresa. EL HERALDO Plus tuvo acceso al contrato de venta de las turbinas destinadas al funcionamiento de Brassavola, donde, a pesar de que las turbinas estaban destinadas a esa compañía, el documento fue firmado por Génesis Energías S.A. junto con SJ Turbine Inc.

Se le realizó la consulta a Samir Siryi, representante de Brassavola, quien mencionó que “esto forma parte de un tema legal/comercial entre privados”.

La empresa estadounidense SJ Turbine Inc emitió un comunicado ayer en el que advierte que el proyecto Brassavola “está destinado a fracasar”.

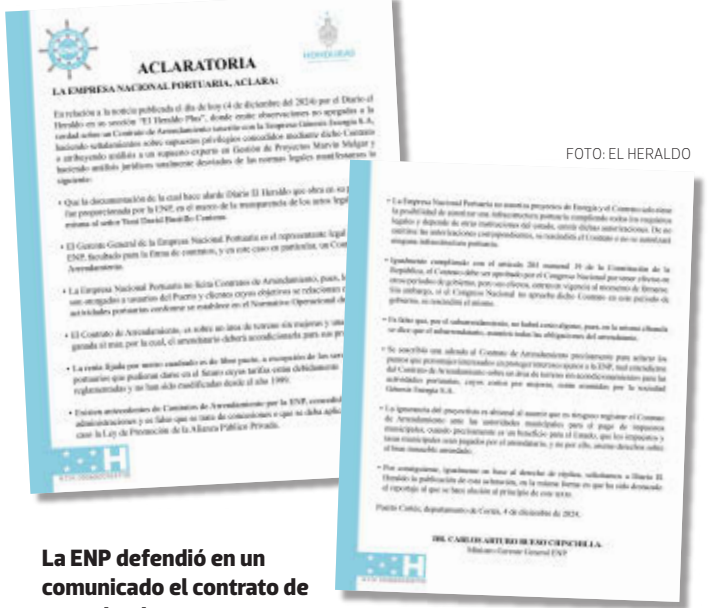
La compañía fue contratada por Cechsa/Génesis Energías S.A. para la instalación y conversión de 50 a 60 mega hertz de las turbinas térmicas, pero señaló que la planta está operando por debajo de los estándares establecidos “debido a negligencia en el manejo de las turbinas y demás equipos asociados”.

En su comunicado, lamentaron que Cechsa se haya negado a corregir las fallas detectadas, “a pesar de las advertencias y la oferta de seis semanas de asesoría gratuita”.

“Denunciamos que en Brassavola se han realizado gestiones internas que alteraron los requerimientos delineados por los fabricantes y hacemos de conocimiento que las turbinas nunca van a funcionar de manera adecuada y su estado actual representa un riesgo a corto plazo al personal que labora en la planta, así como en la comunidad residente de los alrededores”, mencionaron.

En entrevista con EL HERALDO Plus, la diputada y miembro de la Comisión de Energía del Congreso Nacional, Ligia Ramos, mencionó que desconoce el contrato de la terminal de gas y que no está vigente porque no ha terminado todo el proceso.

“El contrato no nos ha venido al Congreso Nacional, esas cosas pasan, pero no son legales, la comisión no ha recibido ningún contrato con Génesis, sé de eso por rumores, pero aquí no hemos recibido ningún contrato”, expresó ●●



La ENP defendió en un comunicado el contrato de arrendamiento.

ENP: Se rescindirá el contrato si no se emiten otros permisos

TEGUCIGALPA
La Empresa Nacional Portuaria (ENP) defendió ayer el contrato de arrendamiento a favor de la empresa Génesis Energías para la instalación de una terminal de Gas Natural Licuado (GNL), combustible que servirá para que el cuestionado proyecto de Brassavola genere 240 megawatts (mw) de energía.

Con autorización de la ENP ya comenzaron los trabajos de acondicionamiento del terreno en el predio arrendado y se compraron materiales, como 72 pilotes importados desde China, que serán utilizados para la Unidad de Almacenamiento Flotante (FSU), lo que da por hecho que el contrato será aprobado por los congresistas.

Las autoridades portuarias argumentaron en un comunicado que la ENP no lici-

ta contratos de arrendamiento, pues estos son otorgados a usuarios del puerto, clientes cuyos objetivos se relacionan con las actividades portuarias, conforme se establece en el normativo operacional de la ENP.

Además, que el contrato de arrendamiento aplica a una área de terreno sin mejoras y una parte fue ganada al mar, por lo cual el arrendatario deberá acondi-

cionarla para sus propósitos. Mientras que la renta fijada por metro cuadrado es de libre pacto, a excepción de los servicios portuarios que pudieran darse en el futuro, cuyas tarifas están debidamente reglamentadas y no han sido modificadas desde el año 1999.

La portuaria defiende que la institución no autoriza proyectos de energía y que el contrato solo tiene la posibilidad de autorizar una infraestructura portuaria cumpliendo todos los requisitos legales, por lo que depende de otras instituciones del Estado emitir dichas autorizaciones.

“De no emitirse las autorizaciones correspondientes, se rescindirá el contrato o no se autorizará ninguna infraestructura portuaria”, dijeron.

En cumplimiento al artículo 205, numeral 19 de la Constitución de la República, el contrato debe ser aprobado por el Congreso Nacional, por tener efectos en otros periodos de gobierno, pero sus efectos entrarán en vigencia al momento de firmarse. Sin embargo, “si el Congreso Nacional no aprueba dicho contrato en este periodo del gobierno, se rescindirá el mismo” ●●

FOTO: EL HERALDO

Dualidad Los gremios, médicos, diputados y excongresistas exigen a la funcionaria que enfoque esfuerzos en una sola entidad para solventar la crisis sanitaria que existe en el país

Piden a Carla Paredes, ministra de Salud, elegir entre la Sesal o el IHSS

— TEGUCIGALPA

La doctora Carla Paredes asumió el cargo de ministra de Salud en enero de 2024 con el desafío de recuperar un sistema de salud público debilitado por problemas crónicos.

A su cargo se sumó, hace 30 días, la presidencia de la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), lo que aumentó la complejidad de su gestión.

La dualidad de funciones está dejando en claro la dificultad administrativa de Paredes al frente de las dos entidades, ya que aún no ha logrado resolver la falta de personal, las huelgas por impagos, la escasez de citas y el desabastecimiento de medicamentos.

El panorama actual del sistema sanitario hizo que varios profesionales de la salud y gremios le pidan a la ministra de Salud que abandone uno de sus dos cargos, de manera que pueda centrarse en la Secretaría de Salud (Sesal) o el IHSS.

El doctor Carlos Umaña, anestesiólogo del Seguro Social, aconsejó a la funcionaria tomar una decisión pronto, ya que ambas entidades tienen problemas de gobernanza.

“Públicamente, y con todo el respeto que se merece la ministra, quisiera que se quedara en una sola institución, y le reco-

miendo que decida quedarse como presidenta de la junta interventora o como ministra de Salud”, expresó Umaña.

El también congresista realizó esta solicitud a la secretaria de la Sesal debido a que “se requiere manejar muy bien los pocos fondos que se dispondrán del presupuesto nacional, administrarlos de una manera inteligente”.

El galeno añadió que “no se trata de que (Paredes) no tenga la capacidad, sino del tiempo para dedicarle a un sistema de salud que, en este momento, está muy mal”.

Por su parte, Josué Orellana, presidente de la Asociación Nacional de Enfermeros y Enfermeras Auxiliares de Honduras (ANEAAH), expresó que tener dos “sombrosos” es una tarea muy difícil de ejecutar.

“Asumir dos responsabilidades es muchísimo trabajo porque es muy complejo el sistema de salud en Honduras, creo que la ministra de Salud debería determinar quedarse con nosotros en la Sesal o quedarse en el Seguro Social para que no se vea en una situación de estrés”, comentó Orellana.

El sindicalista también enfatizó que el ostentar doble cargo hace que la ministra “confronte” antes de dialogar, pues, ya se vivió un episodio



FOTO: EL HERALDO

Carla Paredes gana L110,000 mensuales como ministra de Salud, pero se desconoce si tiene salario o no en la interventora del IHSS.

Xiomara Castro nombró a Paredes

como ministra de Salud el 4 de enero de 2024 y el 5 de noviembre en la Comisión Interventora del IHSS.

donde la funcionaria trató de “malnacidos” e “imbécil” a todo el que la critica o duda de

su gestión como secretaria.

El abogado y médico Dennis Castro Bobadilla expresó que Paredes debe pesar en balanza ambas instituciones y elegir una de las dos, ya que ambas demandan mucho tiempo.

“Creo que ella debería reconocer las limitaciones para dedicarse a solucionar los problemas institucionales. La salud pública de Honduras requiere 24 horas al día, siete

días de la semana”, afirmó.

Bobadilla aclaró: “Una persona que pretende estar en dos cargos al mismo tiempo pone en precario su propia responsabilidad profesional. El Seguro Social es otro problema serio, porque no cumple su función desde su creación”.

Además, el médico lamentó la poca tolerancia del Ejecutivo con los ministros de Salud, señalando que en cuestión de meses deciden nombrar a otra persona para dirigir una secretaria tan delicada como Sesal.

Por su parte, Samuel Santos, presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), indicó que él no será quien cuestione a la ministra, pero, aclaró que la presidenta Xiomara Castro deber ser quien tome la decisión, además de escuchar al pueblo que se queja.

“Que sea la presidenta quien elija, por eso la eligió el pueblo, porque si sale un ministro malo es su culpa. Un mandatario tiene la obligatoriedad de escuchar a su población y saber qué es lo que necesita”, afirmó el titular del CMH. EL HERALDO intentó comunicarse con las autoridades de Salud, pero no hubo respuesta ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Reportan robos dentro del San Felipe

El Sitrasanfe dijo que no es la primera ocasión que se dan asaltos al interior del centro asistencial

— TEGUCIGALPA

El hecho de llegar a un hospital con pocos recursos económicos ya es, de por sí, un milagro, y ser atendido es otro. Sin embargo, en el afán de las filas y las consultas, un grupo de

delincuentes tiene en asedio al personal y a los pacientes del Hospital San Felipe, quienes han solicitado ayuda a las autoridades administrativas del centro asistencial ante la ola de asaltos que se vive en el interior del establecimiento.

El Sindicato de Trabajadores del Hospital San Felipe (Sitrasanfe) expuso que los asaltos son cometidos por antisociales que llegan con armas blancas,



FOTO: EL HERALDO

Hurtos.
La mayoría de asaltos se da en el área de consulta externa, que es donde concurre la gran parte de pacientes que asisten al hospital.

las que no pueden ser detectadas. “Solicitamos a los entes correspondientes de esta institución realizar la denuncia a la Policía Nacional y, a la vez, un apoyo permanente dentro del hospital para evitar la exposición de nuestros pacientes”, escribieron en un comunicado los sindicalistas, quienes aseguraron que “no es la primera vez que se ven estos casos, por lo que se vuelve una situación preocupante” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El Heraldo

Tu Donación
cumple sus
sueños



**¡JUNTOS LLEVEMOS LA MAGIA
DE LA NAVIDAD A MILES DE NIÑOS!**

Trae tu donación de juguetes a:

Diario El Heraldo, Col. Loarque, fte. a Ferromax
o más información al +504 9940-0221



Declaraciones Muñoz, promovido para general de brigada, dijo que "si alguien se gana un toletazo" es porque "no respetan la ley"

El coronel Ramiro Muñoz asegura que no ha pedido ascenso



FOTO: EL HERALDO

El coronel Ramiro Muñoz funge como director del Instituto Nacional Penitenciario (INP). Bajo señalamientos de violentar los derechos humanos, aseguró que no se preocupa porque no ha irrespetado la ley.

TEGUCIGALPA

No ha pedido ascenso al grado de general de brigada, pero "si alguien considera que he hecho un trabajo correcto y piensa que es así, bienvenido sea", dijo el coronel Ramiro Fernando Muñoz, tras ser denunciado de violentar los derechos humanos de los privados de libertad.

Muñoz, quien es promovido junto con otros seis coroneles para generales de brigada,

defendió el uso de la fuerza, arguyendo que se llevó a cabo conforme a los reglamentos establecidos para el manejo de situaciones de insubordinación.

Hasta agosto de 2023 al oficial solo lo conocían sus compañeros de armas y los presos que estaban en el Primer Batallón. Su nombre trascendió luego que se viralizó un video donde insultaba a la policía militar Wil-

Insubordinación Declaraciones en conferencia

El coronel Ramiro Muñoz dejó entrever en sus declaraciones que el uso de medidas correctivas es necesario para mantener el orden y la seguridad dentro de los recintos penales.

mer Amaya, diciéndole que diera gracias a Dios de que estaba vivo "porque si me haces esa pasada a mí un poquito fuera de ahí, ahorita estarías en un costal metido".

Los organismos de derechos humanos también investigan a Muñoz porque supuestamente falseó información al decir que la muerte de al menos dos reos en septiembre reciente fue por intento de fuga, cuando lo que realmente habría sucedido es que los militares a punta de bala controlaron un intento de amotinamiento.

El miércoles también trascendió que hace dos semanas los policías militares encargados de la Penitenciaría Nacional dieron una golpiza a varios privados de libertad, a lo que Muñoz, actual director del Instituto Nacional Penitenciario (INP), en conferencia de prensa, dijo que "ya se le acabó el tiempo a ellos".

Argumentó que la fuerza es una medida que puede considerarse en todo el mundo cuando los privados infringen las normas. "Si alguien se gana un toletazo, es algo que sucederá en cualquier parte del mundo si no respetan la ley en el presidio".

En conferencia de prensa preguntó: ¿Por qué nos vamos a preocupar nosotros si no violentamos la ley? Mire, yo no pedí que me asciendan aquí o allá, alguien lo destinó. Yo no lo he andado pidiendo a nadie. Entonces si alguien considera que he hecho un trabajo correcto y piensa que es así, bienvenido sea" ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La UFTF creará una división auditora



FOTO: EL HERALDO

Los comisionados de la UFTF presentaron el plan de trabajo.

TEGUCIGALPA

La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), tras ser aprobado el presupuesto especial de 110 millones de lempiras en el Congreso Nacional, anunció la creación de la División Auditora para Sujetos Obligados (DASO), que será la encargada del monitoreo del gasto en la campaña política para las elecciones primarias que se desarrollarán en marzo de 2025. Los comisionados Ivonne Ardón, Emilio Hernández Hércules y Vladimir Mendoza dieron a conocer que la UFTF "auditará, fiscalizará y recibirá informes de 9,411 precandidatos y sus responsables financieros, representando a 22 movimientos políticos, 17 precandidatos presidenciales, 2,560 precandidatos a alcaldes y 5,960 precandidatos de corporaciones municipales" ●●

Agustín Lagos N.

El Heraldo
agustin.lagos@elheraldo.hn

Castro pide "mantener viva la llama de la integración"

PANAMÁ

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, pidió ayer miércoles al Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) "mantener viva la llama de la integración" en un discurso que, además, apeló fuertemente a la unidad regional.

"Celac es el organismo que mayor posibilidad (y) visibili-

dad tiene para defender la agenda integracionista latinoamericana y caribeña, pido apoyo al Parlatino para mantener viva la llama de la integración", declaró. Castro, presidenta pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), lanzó el llamado a la integración durante su intervención



FOTO: EFE

La presidenta Xiomara Castro al intervenir en el Parlatino.

como "invitada de honor" del Parlatino, organismo regional con sede en Panamá, el que celebra sus 60 años de funcionamiento con la 38 Asamblea XXXVIII Asamblea Ordinaria y Conmemorativa.

"A nuestros hermanos y hermanas presidentes de los países de América Latina y el Caribe (les digo) que la Celac (...) debe asumir el liderazgo continental basado en la colaboración efectiva entre nuestros Estados y que el futuro dependerá de nuestra capacidad de adaptación y anticipación ante los cambios globales", sostuvo. Y agregó: "La integración

como motor de desarrollo debe ser nuestra prioridad". En su discurso, la presidenta hondureña apeló igualmente a la "unidad" regional para "impedir" que las democracias sean "tuteladas desde afuera y utilizadas como fuentes para perpetrar el capitalismo y su modelo extractivista que continúa privatizando nuestros pueblos". Su intervención estuvo plagada de alusiones a hechos históricos de Latinoamérica, así como de fuertes críticas a Estados Unidos, al sistema capitalista, "el falso libre comercio", el "fascismo" y el "neocolonialismo" ●●

Pacto Firma del acuerdo es impulsada por Cáliz y Espinoza, mientras Nasralla afirma dará su palabra

Liberales apuntan a salir unidos luego de las elecciones primarias de 2025

FOTO: EL HERALDO



Jorge Cáliz, Maribel Espinoza, Salvador Nasralla y Luis Zelaya buscan convertirse en el candidato presidencial del Partido Liberal en las elecciones primarias de 2025.

— TEGUCIGALPA

A las puertas de las elecciones internas del 9 de marzo de 2025, los precandidatos presidenciales del Partido Liberal apuntan a la adhesión de un pacto para mantener la unidad y respeto a los resultados electorales después de las primarias. La petición, impulsada inicialmente por la

precandidata Maribel Espinoza, implica la firma de un documento donde los aspirantes se comprometan a llevar una campaña de altura, respetar los resultados y mantener la unidad, petición que también fue adoptada por el diputado Jorge Cáliz.

“En primer lugar, presentamos esa propuesta y firmé esa

Luego de la resolución del CNE de inscripción, buscarán reuniones para fijar el acuerdo.

propuesta desde agosto. Le pido al Central Ejecutivo que nos convoque a todos los precandidatos para que nos comprometamos en que no va a haber ningún tipo de acción que pueda interpretarse como fraude electoral”, señaló Espinoza. Continuó: “Además, que ese mismo acuerdo sea el acuerdo de unidad del partido”.

Kathia Crivelli, diputada liberal, vio positivo que la iniciativa sea concretada, ya que dentro de la bancada rojiblanca hay representantes de las cuatro corrientes del PL.

“Una unión, un compromiso que después del 9 de marzo vamos a salir unidos y no lo que pasó, donde hubo pleitos y más, lo que hicieron fue dañar el partido”, destacó la diputada.

El precandidato presidencial Salvador Nasralla dispuso la posibilidad de firmar un acuerdo, sin embargo, destacó que brindará su palabra de llevar una campaña limpia y respetar los resultados, mientras se den en el marco de la transparencia.

“La culpa la tiene ‘Mel’ Zelaya, porque él me demostró que firmar un documento no sirve para nada. Entonces yo no me voy a arriesgar a firmar ningún tipo de documento. Yo les doy mi palabra de que yo voy a apoyar a la persona que resulte ganadora dentro del partido”, afirmó Nasralla. Cáliz también propuso que no haya alianzas entre liberales y el Partido Libre ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El CNE inicia proceso de adquisición de biometría

FOTO: EL HERALDO

El sistema biométrico contempla la validación de votantes para que no se permita el doble voto

— TEGUCIGALPA

Luego de abrir el proceso de contratación para el manejo del sistema biométrico, la consejera presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, estima la compra de al menos 7,000 lectores de biometría para las próximas elecciones primarias de 2025.

“Se aprobaron los pliegos para lanzar el concurso para la implementación de la biome-



Los dispositivos vigentes serán sometidos a eliminación del software usado en comicios de 2021.

tría para el proceso primario, y es primera ocasión que se va a hacer para las elecciones primarias”, destacó.

La consejera presidenta del CNE recordó que “sabemos que los tiempos son muy cortos pero hemos abierto ese proceso para el borrado del software que tenían los dispositivos anteriores, que son 20,000 y estamos lanzando la adquisición de 7,000 nuevos dispositivos de biometría para cubrir todas las mesas en las elecciones primarias”.

La apertura del proceso de contratación del sistema de biometría fue aprobada en una sesión del pleno de consejeros el martes anterior ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **ALIA.** Aparece, por fin, Alia Kafati y asegura que es falso de toda falsedad que Iroshka le haya pedido dos millones y medio por una diputación. A ver cuándo sale Iroshka a aclarar.

➤ **CICIH.** ¡Qué bonito! Amplían el tal memo de la CICIH hasta junio del otro año, o sea que, en el remotísimo caso que la ONU le diera viento, se la dejarán enchutada al nuevo gobierno. Qué cara más dura la del remedo de canciller.

➤ **VACUNA.** Preguntan unos chuscos en esas redes si ya salió la vacuna de la inteligencia artificial, y piden se la apliquen a los funcionarios refundidores, empezando por Lucky y Sergio.

➤ **BEATRIZ.** Adivinen, pregunta Beatriz, quién está llamando a los alcaldes colorados para que se vayan con LZ, “amenazando con dejarlos sin proyectos” si no lo apoyan. Y, “me consta”, dice.

➤ **TROYA.** “Saludes a los caballos de Troya de Libre en el PL”, dice la Bea. Hasta cuándo le vino a caer el veinte, si desde que LZ se lanzó, su exlíder refundidor empezó a llamar a los alcaldes liberales para que se fueran con él.

➤ **HULE.** Están perras las inconsistencias en esas planillas y todo porque algunos movimientos, para no quedar hule en sus partidos, se pusieron a llenar planillas hasta con los listados de defunciones del RNP.

➤ **ZOMBIES.** Al final, comentan las malas lenguas, en muchas planillas van zombies, privados de libertad, menores de edad, en fin...

➤ **LUCKY.** “Bola de ministros incapaces”, le manda a decir una dirigente misquita a los funcionarios de XC, principalmente a Lucky.

➤ **JETA.** Mirna Wood, dirigente de la etnia misquita, avisa que escuchó al tal Lucky hablando de la cárcel en Mocorón y “quería estar cerca para hacerte tragar los dientes de un bombazo en la jeta”. Y allí no está La Acequia, ya construida en su obra gris.

➤ **CHICLES.** La dirigente también le dio para los chicles a Roosevelt Hernández, activista number one de la Rixi, y los calificó de “ignorantes, pencos y chabacanes”.

➤ **MELITO.** También dijo que el cerebro de todo este desmadre en La Mosquitia es “Melito”, y “no crea que no sabemos, allí está calladito”. ¿Y La Acequia?

➤ **PERRITA.** La buena noticia es que la perrita que se habían peinado en SPS ya apareció sana y salva. Eso sí: sus papás tuvieron que pagar la recompensa. Pero, “vamos bien”.

➤ **CHIAPAS.** “No pasarán, no pasarán”, la consigna de la santísima Claudia con los pobres migrantes. Allí los tiene arrinconados en Chiapas antes de que llegue Trump y le clave los aranceles.

Bursátil

>	DOW JONES	45,014.04	0.69%	▲
>	NASDAQ	21,489.65	1.23%	▲
>	IPC	52,249.80	0.83%	▲
>	FTSE	8,335.81	0.28%	▼
>	IBEX35	11,931.60	0.49%	▲

Petróleo
BARRIL
68.73
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
21.19
DÓLARES




Oro
ONZA TROY
2,674.4
DÓLARES



Café
QUINTAL
301.65
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
25.21 COMPRA
25.34 VENTA



Medidas El aumento de la tasa de interés activa ha impactado en las operaciones de crédito en el sistema financiero nacional

Se desacelera la colocación de préstamos por alza a TPM

FOTO: EL HERALDO



De 3.88% es el alza a la tasa de interés en la banca para nuevos préstamos en lempiras, desde el 5 de agosto al 22 de noviembre.

TEGUCIGALPA

Los ajustes a la Tasa de Política Monetaria (TPM) continúan reflejándose en la colocación de préstamos en el sistema financiero hondureño.

El indicador de la cartera crediticia revela que este año el crecimiento ha sido menor en comparación con 2023. Así lo constató EL HERALDO al verificar las cifras de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las que revelan que a octubre de 2024 los créditos sumaron

644,908 millones de lempiras y L637,568.4 millones en septiembre, con una diferencia de 7,339.6 millones de lempiras.

Sin embargo, las cifras del año pasado son mejores, ya que el saldo de la cartera fue de 557,376 millones de lempiras a octubre, con un incremento de L8,717.6 millones respecto a septiembre, cuando se reportó una cuantía de L548,658.4 millones. Al comparar las variaciones de estos meses de los dos años hay una reducción de

1,378 millones de lempiras equivalentes al 15.80% en la colocación de créditos.

“El aumento en la TPM ocasionó un incremento en las tasas de interés activas (créditos) y un aumento en las tasas de interés pasivas (depósitos), aunque normalmente los bancos solo suben las de los créditos y muy pocas de los ahorros”, indicó la expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Liliana Castillo. Sostuvo que “al aumentar la tasa de interés para los créditos se restringe los montos de créditos colocados y se limita la liquidez, lo que produce un impacto en un menor nivel de crecimiento, pero no debería ser tanto el impacto porque los agentes económicos nacionales y extranjeros están siendo cautelosos en sus inversiones”.

257 puntos básicos aumentó

el directorio del Banco Central de Honduras la TPM entre el 5 de agosto y el 28 de octubre de 2024, o sea de 3% a 5.75%.

El presidente de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), Manuel Venancio Bueso, planteó que “el ajuste de la Tasa de Política Monetaria permite ajustar el valor del dinero. Consecuentemente al pagar un mayor precio por el dinero la tasa de los préstamos nuevos se incrementará y la tasa de los préstamos, sobre todo a largo a plazo, pactados con tasa revisable se incrementará, conforme a lo establecido en los contratos individuales de préstamos”.

“No hay duda que el incremento a las tasas va a desincentivar la inversión en el agro y en la industria”, reconoció ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

UE consume 36% del camarón que Honduras exporta

FOTO: EL HERALDO



El camarón con valor agregado de Honduras tiene como primer destino el mercado de la Unión Europea.

Camarón es enviado a Alemania, Reino Unido, España, Países Bajos, Francia, Bélgica y Suiza

TEGUCIGALPA

El mapa de destinos del camarón cultivado en Honduras cerrará 2024 con sorpresas.

La novedad más importante es que la Unión Europea (UE) se ha consolidado como el primer mercado del sector acuícola.

Un informe de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah) indica que de enero a noviembre se exportaron 20,548,037 libras, equivalente al 35.7% del volumen total (57,473,138 libras).

Esa cifra le permite alcanzar el primer lugar desplazando a América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), que consumió 18,110,203 libras.

Las expectativas preliminares de la Andah eran que Norteamérica se consolidara este año como el primer destino del camarón hondureño por los problemas de acceso a Taiwán. Sin embargo, Honduras tuvo cerrado durante 70 días el mercado mexicano por deci-

sión del Juzgado del Distrito de Sinaloa de no permitir el acceso al producto cultivado en Choluteca y Valle por presuntas triangulaciones de camarón desde Ecuador, lo que posteriormente fue descartado por Honduras.

Otro dato de interés de la Unión Europea es que la mayor parte del producto exportado es con valor agregado, lo que impacta en la generación de divisas. De enero a noviembre, el valor exportado a la UE ascendió a 98,762,905 dólares, con un precio promedio de 4.80 dólares la libra.

Los países que más camarón hondureño consumen en la UE son Reino Unido, Francia y Alemania, de acuerdo con Juan Carlos Javier, presidente de la Andah. Javier Amador, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras, señala que en la lista hay otros países como Países Bajos, España, Bélgica y Suiza, en donde el camarón tiene gran demanda ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

PUBLICITY

Puma Energy se prepara para demostrar la excelencia de sus combustibles certificados en el Rally Dakar 2025, que se llevará a cabo en las extremas condiciones de Arabia Saudita

Puma Energy participará en el Rally Dakar por cuarto año consecutivo

TEGUCIGALPA

La marca Puma Energy, líder en el rubro de combustibles a nivel nacional, estará participando por cuarto año consecutivo en la edición No. 47 del Rally Dakar. La marca estará presente a través de su Puma Rally Team que se encuentra listo para participar en la carrera de automotores más dura del mundo, demostrando su compromiso con la calidad de sus combustibles para la exigencia más salvaje.

Pilotos experimentados

Puma Rally Team contará con la participación de dos experimentados pilotos: el guatemalteco Francisco Arrendondo, (categoría motocicleta) y el argentino Juan Cruz Yacopini (vehículo de cuatro ruedas). Ambos con experiencia destacada en ediciones anteriores de Dakar y otras competencias internacionales de alto nivel.

El Rally Dakar se realizará del 3 al 17 de enero de 2025 en Arabia Saudita, siendo esta la sexta vez que se realiza en dicho país, comenzando en Bisha y finalizando en Shubaytah, en donde serán 14 días de competencia intensos llenos de arena, dunas, velocidad, resistencia y mucha adrenalina. En esta competencia, se desafía a los participantes y a sus vehículos en condiciones extremas potenciados con el combustible certificado por TopTier que Puma Energy ofrece.

Puma Energy, cuatro años de excelencia

Paola Padilla, Gerente de Mercadeo de Puma Energy, manifestó: “Nos sentimos muy orgullosos de anunciar la participación de Puma Energy por cuarto año consecutivo en el desafiante evento deportivo Rally Dakar, reafirmando nuestra calidad para la exi-

gencia más salvaje, en cual todos los hondureños pueden obtener el combustible certificado por TopTier. Puma Energy cuenta con una red en constante crecimiento con más de 235 estaciones de servicio a lo largo del país, siendo la red de combustible más grande de Honduras”.

Este logro es el resultado de su compromiso con la calidad y la excelencia en cada uno de sus productos, consolidando su posición como la marca referente en el mercado de combustibles.

La participación de Puma Energy en el Rally Dakar 2025 refuerza su compromiso con la excelencia y la innovación. También destaca su capacidad para enfrentar desafíos extremos con combustibles de calidad certificada. Con un equipo de pilotos experimentados y el respaldo de una red de estaciones en constante crecimiento, Puma Energy sigue liderando el camino en el mercado de combustibles, llevando su espíritu competitivo y pasión por la aventura a nivel mundial.

Acerca de Puma Energy

Puma Energy es una empresa líder a nivel mundial, con marcada presencia en 44 países en varios continentes. En Honduras, posee más de 235 estaciones de servicio, siendo la red de combustibles más grande de Honduras y 28 tiendas de conveniencia Super 7. Además, cuenta con su programa de lealtad Puma Pris que permite a sus usuarios acumular y canjear puntos por descuentos en combustible o en tiendas Super 7 y pagar de forma rápida y segura a través de la app.

Su amplio portafolio de productos se rige por normas internacionales que aseguran la más alta calidad en combustibles.

Para más información visite: www.pumaenergy.com

Brand Studio

Del 3 al 17 de enero, el Rally Dakar 2025 se llevará a cabo y Puma Energy demostrará la calidad de sus combustibles certificados.

FOTOS: EL HERALDO



PUMA ENERGY: RALLY DAKAR 2025

El Puma Rally Team, integrado por los destacados pilotos Francisco Arrendondo (Guatemala) y Juan Cruz Yacopini (Argentina), participará en el Rally Dakar 2025, enfrentando las condiciones más extremas en Arabia Saudita con el respaldo de Puma Energy.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Empleos dignos

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha revelado que más de dos millones de personas enfrentan actualmente problemas de empleo. Han citado que con base en la última Encuesta Permanente de Hogares, han detectado que en el país hay 2,026,306 hombres y mujeres subocupados y desocupados al no contar con un empleo formal. Explican que la categoría de subocupados por insuficiencia de ingresos es la que concentra la mayor parte la población con 1,296,637 personas, seguida de 317,815 subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo y 205,973 desocupados, y que los afectados son personas que van de los 19 a los 59 años de edad.

El INE presenta sus cifras en bruto, sin profundizar en las consecuencias y las condiciones de vida de cada una de las personas que no cuentan con un trabajo formal y, por ende, no tienen acceso a los beneficios que ello otorga, principalmente el de la seguridad social.

Tampoco se dice que para estas personas no contar con un ingreso fijo o ver reducidos sus ingresos, además de las dificultades financieras a las que debe enfrentarse para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación, salud, entre otros, impacta también su salud mental, sus relaciones familiares, e, incluso, las finanzas del Estado que dejan de percibir el pago de algunos impuestos.

Son miles de niños y niñas, de jóvenes, que se ven obligados a dejar la escuela porque sus padres no cuentan con los ingresos financieros necesarios para atender estas necesidades, y miles más que quedan a expensas de los grupos criminales que les acechan, o los que deciden migrar para ir en busca de un empleo, generalmente a los Estados Unidos.

“El principal problema del mercado laboral no es el desempleo, sino la subocupación por insuficiencia de ingresos”, concluye la Encuesta Permanente de Hogares, lo que demanda de acciones urgentes del gobierno y la empresa privada para impulsar políticas de generación de empleos dignos, esenciales, no solo para garantizar el bienestar de los trabajadores y sus familias, sino para el desarrollo económico y social que demanda el país ●●

¿Voy o no voy?



El Héroe

Ibzan Gómez

Educación. Nació y creció en la ciudad de Tocoa, Colón, donde de la mano de sus padres aprendió a leer y escribir a los tres años de edad. Hoy en día, a sus 13 años, ha obtenido su título de bachiller en Ciencias y Humanidades con un índice académico del 100%. Ha realizado el examen de admisión a la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, donde aspira a graduarse de profesor.

El Villano

Héctor Vargas

Deportes. El entrenador argentino fue separado del cargo de entrenador del equipo Real Sociedad de Tocoa, Colón, por los malos resultados en el torneo Apertura 2024/25 de la Liga Nacional. El director técnico deja al club en el último lugar de la tabla de posiciones. En los seis meses de trabajo, Vargas solo ganó dos encuentros, empató ocho y sumó ocho derrotas.

Lectores

No tiene precio

¿Se puede comprar todo en la vida? Una reflexión al respecto señala: “Puedes comprar una cama, pero no el sueño. Un reloj, pero no el tiempo. Un libro, pero no el conocimiento. Una posición, pero no el respeto. Una medicina, pero no la salud. La sangre, pero no la vida. El placer, pero no el amor. Las indulgencias, pero no el perdón. Una casa, pero no un hogar. Una banca de una iglesia, o un lugar en el cementerio, pero no el cielo. El alimento, pero no el apetito. El lujo, pero no la belleza. El crucifijo, pero no la fe”. ¿Acaso se podrían comprar? Modales, moral, respeto, carácter, sentido común, confianza, paciencia, integridad. Humildad. Tiempo. Deseos, sueños. No se trata de bienes y servicios, por ende, no se regalan, son parte del aprendizaje vital de la vida. En el sitio <https://ixcis.org/> se nos narra la siguiente historia: Un hombre entró en un local. Maravillado con la belleza del lugar, preguntó: ¿Señor, qué se vende aquí? Los dones de Dios, le respondió el señor. ¿Cuánto

cuestan? Volvió a preguntar. ¡No cuestan nada! ¡Aquí todo es gratis! El hombre contempló el local y vio que había jarros de amor, frascos de fe, paquetes de esperanza, cajitas de salvación, mucha sabiduría, fardos de perdón, paquetes grandes de paz y muchos otros dones. El hombre, maravillado con todo aquello, pidió: por favor, quiero el mayor jarro de amor, todos los fardos de perdón y un frasco grande de fe. Entonces, el señor preparó todo y le entregó un pequeño paquetito que cabía en la palma de su mano. Incrédulo, el hombre dijo: Pero, ¿cómo puede estar aquí todo lo que pedí? Sonriendo, el señor le respondió: ¡en el local de Dios no vendemos frutos! Solo semillas. ¡Plántelas! Un relato similar leemos en <https://www.aciprensa.com/>, sobre un hombre que buscaba hacer sus compras navideñas. Llegó a un local llamado “La tienda del cielo”, donde compró paciencia, amor, gozo, paz, fe, benignidad, bondad, mansedumbre y templanza. En caja preguntó: ¿Cuánto debo? Un ángel respondió: “Hijo Mío, ¡JESÚS pagó tu deuda hace mucho tiempo!”.

.....
Ariel Araneda
Profesor jubilado

Opinión Ajena



La Nación, Argentina. 4 de diciembre de 2024

Ser cómplice del delito

Varias noticias sobre los graves defectos de los sistemas carcelarios en nuestro país volvieron a poner en agenda un tema que, aunque se han producido avances como en el caso de Rosario, está lejos de ser solucionado. Por lo burda y riesgosa, la estrategia de varios presos peligrosos de apelar a la percepción de género para conseguir que se los reubicara en cárceles de mujeres, con tratamientos más laxos respecto de aquellos a los que son sometidos en los penales que les corresponden, se impuso a otros arduos que se fueron pergeñando ante la inoperancia de muchos actores del sistema penitenciario, la complacencia de sectores de la Justicia y la complicidad de parte de la política.

LETRAS CON FILO

¿Y dónde está el balance informativo?

Pablo Carias

Docente universitario

Hace algunos días en un programa de debate popular de una de las cadenas de televisión, me hicieron atenta invitación para que participara en un foro sobre las distintas medidas que ha adoptado el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega y que han sido objeto de fuerte recriminación por parte de alguna opinión pública, inmediatamente contesté que no podía hablar de ese tema, no lo hice porque no tenga algunas observaciones críticas para el gobernante de esa nación hermana, sino, porque me parece una ironía que mientras algunos medios corporativos de Honduras y de otros países le dediquen mucho espacio al tema Nicaragua; un asunto como el de Gaza y de todo el pueblo palestino aparezca como ignorado. En esa parte del mundo árabe, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, es responsable desde octubre de 2023 a la fecha de la muerte de más de 45 mil palestinos, entre ellos niños, mujeres y adultos.

El primer ministro de Israel, en

su afán de terminar con ese pueblo le ha cerrado la libre entrada de alimentos, medicamentos y otros servicios básicos para su sobrevivencia. En estos días la Corte Penal Internacional (CPI), tribunal que depende de la Asamblea de los Estados Parte del Estatuto de Roma, emitió órdenes de Arresto contra Netanyahu, su exministro de Defensa y un comandante de Hamás. Los líderes de las grandes potencias de Europa y Estados Unidos han rechazado esa condena y, por el contrario, siguen apoyando a Israel y a sus autoridades en esta acción de genocidio, exceptuando a España, Noruega e Irlanda que se han pronunciado por la creación de un Estado palestino.

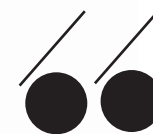
En estos días Joe Biden indultó a su hijo Hunter por considerarlo víctima de ataques políticos, mismo que fue hallado culpable de tres delitos relacionados con posesión de armas, al ocultar en la compra su adicción a las drogas. El presidente Biden había dicho en varias ocasiones que no utilizaría su prerrogativa del perdón presidencial para resolver problemas legales de su hijo. Hunter, de haber afrontado la justicia, le hubiese correspondido una pena no menor de 17 años. Esta acción hubiese sido con-



denada enérgicamente de haber ocurrido en un país latinoamericano considerado desafecto de la política norteamericana. Claro, esto se podría dar donde hay un verdadero balance informativo.

Donald Trump, antes de ser elegido presidente de la nación más

poderosa del mundo, tenía 34 demandas judiciales en curso, por diferentes delitos; aunque él se había declarado inocente, el jurado consideró probadas todas las



El presidente Biden había dicho en varias ocasiones que no utilizaría su prerrogativa del perdón presidencial para resolver problemas legales de su hijo”.

acusaciones.

Antes, refiriéndose al comportamiento del presidente electo con el asalto al Capitolio en EUA, el ex-presidente George W. Bush (2001-2009) refirió: “Así es como los resultados de elecciones son disputadas en una república bananera”. Esto en alusión a lo que con frecuencia ocurre en algunos países de Centroamérica.

Y así es como los gobernantes de Estados Unidos dan lecciones a estos países del sur del Río Bravo.

“Hagan lo que yo digo y no lo que yo hago”, pareciera que dicen los norteamericanos a las naciones del mundo ●●

INVITADO

La devaluación del lempira

Roldán Duarte Maradiaga

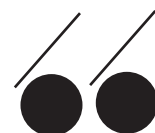
Economista

La devaluación o deslizamiento de la moneda nacional no ocurre por casualidad o capricho de algún funcionario o entidad pública, ya que económicamente es el resultado del deterioro de la Balanza de Pagos, entre cuyos componentes sobresalen los pertenecientes a la denominada Balanza Comercial, que desde hace varios años atrás viene mostrando un significativo monto deficitario, porque las importaciones son bastante superiores a las exportaciones del país.

Toda la Balanza de Pagos se resume en la situación de las Reservas Internacionales Netas (RIN), las cuales de un valor positivo en el 2021, han registrado cifras negativas en los

últimos tres años: En el 2021 se ganaron 528.8 millones de dólares estadounidenses; en el 2022 se perdieron US\$605.0 millones; en el 2023 se perdieron otros US\$516.7 millones; y, al 21 de noviembre de 2024 se sumaron US\$992.1 millones de pérdidas, de modo que en los tres últimos años las RIN han caído un total de US\$2,113.8 millones, lo cual constituye una verdadera sangría para la economía nacional.

¿Cómo se logra contrarrestar esa voluminosa caída de las RIN? A largo plazo se pueden buscar nuevos mercados para colocar más exportaciones, al tiempo que se adoptan medidas para disminuir las importaciones. Además, se debe mejorar el clima de negocios y la seguridad jurídica para atraer más Inversión Extranjera Directa (IED). Con todo, como según Keynes en el largo plazo



Por qué la devaluación se ha acelerado tanto?

todos estaremos muertos, también se deben encontrar vías para fortalecer la Balanza de Pagos en el corto plazo.

¿Cómo se fortalecen las RIN en el corto plazo? Esto se logra básicamente mediante tres mecanismos: 1) Mayor entrada de divisas por la obtención de financiamiento internacional privado; 2) Obtención de financiamiento concesional proveniente de organismos financieros internacionales; y, 3) Por ayuda y subvenciones de países y gobiernos amigos.

Debido a que la economía nacional experimenta una fuerte escasez de divisas, por ahora no existe otra mejor alternativa que devaluar la moneda, para evitar seguir perdiendo RIN y que se profundice la salida de capitales del país.

La devaluación había venido descendiendo, pero en los últimos meses se ha acelerado de forma preocupante: En el 2021 la moneda hondureña se devaluó en 0.2329 centavos (0.96%); en el 2022 el deslizamiento ascendió a 0.2050 centavos (0.84%); en el 2023 la moneda únicamente se devaluó en 0.0538 centavos (0.22%); sin embargo, hasta el 28 de noviembre de 2024, la devaluación alcanzó los 0.5121 centavos (2.07%); con todo, una estimación preliminar indica que al 31 de diciembre del presente año la devaluación registrará la cifra de

0.7519 centavos (3.03%), con lo cual el precio de venta del dólar al finalizar el año será de L25.5265 por cada moneda estadounidense.

¿Por qué la devaluación se ha acelerado tanto? No cabe duda de que en ello incidió la última negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI), ya que las autoridades económicas hondureñas tuvieron que acceder a subir la Tasa de Política Monetaria (TPM) y a intensificar el deslizamiento de la moneda nacional.

Lo curioso de la situación económica catracha reside en que la inflación interanual ha venido disminuyendo: el 2022 ascendió al 9.8%; en el 2023 descendió hasta el 5.19%; y, a octubre del 2024, se ubicó en apenas 4.05%. Sin embargo, la devaluación actual se traducirá en mayor inflación ●●

Recomendaciones Las autoridades recomiendan realizar retiros durante el día y evitar grandes sumas de efectivo en esta época

¿Cómo evitar ser víctima de los delincuentes en Navidad?



FOTO: EL HERALDO

Se aconseja acudir a cajeros con presencia policial para mayor seguridad. En caso de ver algo sospechoso, se debe reportar al 911.

— TEGUCIGALPA

La temporada navideña es una época en la que muchas personas aprovechan para realizar compras y compartir en familia, lo que puede atraer la atención de delincuentes, especialmente al momento de retirar dinero en cajeros automáticos

y bancos.

Es por esa razón que se recomienda realizar movimientos bancarios durante el día y evitar horarios nocturnos. Además, es importante acudir acompañado de alguien de confianza. El director de la Policía Municipal del Distrito

Central, César Castellanos, aconsejó que “hay que procurar no manejar grandes cantidades de efectivo para disminuir la atención de cualquier delincuente”.

Castellanos también sugirió realizar retiros en cajeros automáticos que cuenten con presencia de policías municipales, nacionales o militares, con el propósito de garantizar la seguridad de las personas. “Esto es para poder garantizar, principalmente, la seguridad de todas las personas”, indicó a EL HERALDO. El director destacó que, durante esta temporada, el movimiento de personas y dinero en los mercados es alto. “Por ende, la Policía Municipal está comprometida al 100% para coordinar esfuerzos con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas de Honduras”, detalló.

Las autoridades de seguridad también recomiendan llamar al 911 o al 199 para reportar cualquier persona sospechosa durante las transacciones financieras.

Por su parte, las Fuerzas Armadas de Honduras anunciaron la campaña “Navidad Segura” para reforzar la seguridad de la población en estas fechas importantes de Navidad y Fin de Año ●●

.....

Marbin López

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Deles una Navidad mágica a los niños donando juguetes

Un juguete puede ser el sueño de un niño que hará volar su imaginación en esta Navidad

— TEGUCIGALPA

La Navidad es una época que ilumina corazones, despierta recuerdos entrañables, fortalece la paz y esperanza. Sin embargo, en muchos rincones de la ciudad capital, la realidad de miles de niños es distinta. Para los pequeños de zonas marginales, esta festividad no es sinónimo de sorpresas ni juguetes para pasar momentos mágicos.

En los barrios y colonias de la periferia de Tegucigalpa y Comayagüela, las celebraciones son más bien tristeza por historias de ilusiones inalcanzables. Es por eso que la campaña “Regale un juguete en Navidad”, impulsada por EL HERALDO, tiene como propósito tocar las fibras de aquellos que pueden dar, para transformar estas fiestas en un momento inolvidable para quienes más lo necesitan. Se invita a instituciones públicas y privadas, colegios, universidades y grupos comunitarios a sumarse a esta noble causa. La solidaridad es un motor poder-



FOTO: EL HERALDO

Únase a nuestra campaña solidaria que ilumina rostros de niños.

roso y, si todos colaboran, se puede hacer la diferencia en las vidas de muchos niños.

Se agradece a los donantes que aportaron un granito de arena para los pequeños de la casa. Las donaciones serán recibidas en las oficinas de Diario EL HERALDO, ubicadas en la colonia Loarque, salida al sur, frente a Ferromax.

Si desea hacer su donación, puede comunicarse al teléfono 9940-0221. Nuestro equipo le asistirá en lo que necesite ●●

.....

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Alcaldía inaugura remodelación de la avenida Cervantes

La obra de 1.3 kilómetros comenzó en abril de 2023, con un diseño para peatones, bicicletas y vehículos

— TEGUCIGALPA

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) inauguró ayer la restauración de la avenida Cervantes, donde se invirtió alrededor de 130 millones de lempiras como parte de los proyectos para recuperar el centro histórico.



FOTO: CORTESÍA AMDC

El proyecto de modernización pretende recuperar la zona.

El alcalde Jorge Aldana explicó que el proyecto prioriza a los peatones con una visión de ciudad ordenada y accesible.

“La ciudad es bella, tiene espacios bonitos y hemos venido recuperándola poco a poco”, comentó el edil previo a la inauguración.

Las obras se iniciaron el 10 de abril de 2023, comprenden la modernización de 1.3 kilómetros de calle y contemplan el diseño de “calle compartida” entre peatones, bicicletas y vehículos motorizados. Además, la construcción de los sistemas hidráulicos-sanitarios, sistema eléctrico y de telecomunicaciones subterráneos, elaboración de pavimentos de concreto con secciones de adoquín y de piedra ●●

Comerciantes del DC denuncian acoso por incrementos

— TEGUCIGALPA

Los comerciantes de los mercados de Tegucigalpa y Comayagüela denunciaron que el titular de Protección al Consumidor, José Santos Cabrera, actúa con actitud imperiosa amenazando que multará al que se atreva a subirle los precios a los productos de la canasta básica.

“Llegan con soldados hasta con pasamontañas, cuando es un operativo de precios y no arrestos”, aseveró el denunciante, que no quiso mencionar su nombre por temor a represalias.

Por su parte, el titular de la Dirección de Protección al Consumidor argumentó que los operativos se realizan de manera general sin amenazar a nadie de los comerciantes capitalinos.

“Si la Dirección Policial de Investigaciones acompaña es porque andan acompañando a los fiscales del Ministerio Público”, indicó el funcionario, ante las denuncias de comerciantes ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOLIO N°

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

EXP. 0601-2022-00277

FO-14649-120

NOTIFICACIÓN DE EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y a la señora YESICA CAROLINA BAQUEDANO MONTOYA y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No.0601-2022-00277, de las presentes diligencias contenido a la DEMANDA DE EJECUCION TITULO HIPOTECARIA, promovido por LA ABOGADA. ADA O MORENO M DE PADILLA, en su condición de representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., en contra la señora YESICA CAROLINA BAQUEDANO MONTOYA.- Por medio de la presente NOTIFICACIÓN DE EDICTOS, notifica la resolución que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, seis de Febrero del año dos mil veinticuatro.-Admitase el escrito que antecede, y como se pide mediante comunicación Edictal que se ponga a la vista de la Ejecutada la señora YESICA CAROLINA BAQUEDANO MONTOYA, en su condición de deudores principales y garantes hipotecarios, la tasación de costa realizada en fecha diecisiete de Junio del año dos mil veintiuno, por el termino de CINCO DIAS HABLES, para que manifiesten si las aceptan o las impugnan, extendiéndose el respectivo aviso de Comunicación por Edictos; TASACION DE COSTAS La Suscrita, Secretaria Adjunta, del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, en cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 06 de Febrero del año 2024, y con sujeción estricta al derecho procede a tasar las costas personales y procesales ocasionadas en el presente juicio de conformidad al Artículo 40 en relación con el Artículo 38 del Arancel del Profesional del Derecho, porcentajes que serán aplicados en forma progresiva de la manera siguiente:

COSTAS PERSONALES:

Valor de la Cuantía	L. 737,384.43
SUB-TOTAL	L 737,384.43

HONORARIOS PROFESIONALES.

HASTA.....L. 30,000.00 15%.....	L 4,500.00
Sobre el exceso L. 30,000.00, hasta L. 100,000.00 12.5%.....	L 8,750.00
Sobre el exceso de L. 100,000.00, hasta L. 200,000.00 10%.....	L 10,000.00
Sobre el exceso de L. 200,000.00, hasta L. 737,384.43 7.5%.....	L 40,303.83
SUB-TOTAL	L 63,553.83

COSTAS PROCESALES

Certificado de Autenticidad	L 520.00
Timbre del Colegio de Abogados	L 1.00
Recibos por Edictos	L 7,245.00
Recibo de Pagos por Ingresos Corrientes	L 1,770.50

SUB-TOTAL

L 9,536.50

LIQUIDACION TOTAL CAPITAL E INTERESES Y COSTAS

Capital	L. 737,384.43
Costas Personales	L 63,553.83

Costas Procesales

L 9,536.50

TOTAL

L 810,474.76

Choluteca, 02 de Agosto del año 2024.Firma y Sello.- ABOG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA.-SECRETARIA; en consecuencia fíjese copla de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y Publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HABLES, empezara a correr el día siguiente del último aviso.-Artículo 146 de Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-Sellos y Firmas: Abogada DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA, JUEZ.- ABOG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA GENERAL.

Choluteca 11 de Septiembre de 2024.



EN DICIEMBRE LOS VERÁS

POR TODOS LADOS

Porque **diciembre es el mes de pago de matrícula** para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
Gobierno del Socialismo Democrático

Más información en:

www.ip.gob.hn

2240-1500

Vida

PODER MUSICAL



FOTOS: SHUTTERSTOCK

Personalidades De Beyoncé a Taylor Swift, y de Shakira a Bad Bunny, los exponentes más influyentes se hacen sentir en la industria musical del mundo



PREFERENCIAS

Spotify Wrapped y el poderío femenino
Spotify ya hizo sus resúmenes de fin de año que recogen las preferencias musicales de los oyentes, y las mujeres lideraron en 2024: ocho de los diez álbumes más reproducidos son de ellas. The Tortured Poets Department: The Anthology, de Taylor Swift; Emails I Can't Send Fwd, de Sabrina Carpenter; Happier Than Ever (Deluxe Edition), de Billie Eilish; Brat, de Charli XCX; The Rise and Fall of a Midwest Princess, de Chappell Roan; GUTS, de Olivia Rodrigo; SOS, de SZA, y Endless Summer Vacation, de Miley Cyrus, dominaron el gusto de la audiencia.

BIOPIC

Óscar Isaac no veía a Chalamet como Dylan
Óscar Isaac tuvo un desencuentro con la noticia de que Timothée Chalamet interpretaría a Bob Dylan en la biopic sobre el cantante A Complete Unknown. El actor recordó que lo primero que pensó fue: "Parece una muy mala idea. Quiero decir, es Dylan. Es lo más sagrado para mí. Simplemente no sonaba bien". Pero tuvo la oportunidad de verlo en el papel y consideró: "James (Mangold) y Timothée han abordado este trabajo con una mezcla de humildad e irreverencia", y entonces pensó que la elección del actor fue la mejor.



CIERRE DE AÑO

LAS MAYORES ESTRELLAS DEL POP DEL SIGLO XXI, Y LOS LATINOS QUE ESTÁN EN LISTA

— ESTADOS UNIDOS

A lo largo de estos 24 años del siglo XXI han surgido muchos artistas que han reclamado su lugar en la industria musical.

Grupos y solistas han marcado tendencia, pero no todos son considerados las estrellas del pop de este siglo.

Es así que la revista Billboard ha desgranado a la realeza del pop mundial, y aunque no era sorpresa, se sabía que el sitio más alto sería o para Taylor Swift o para Beyoncé, finalmente la primera se quedó en el podio, y a la exitosa Swift no le ajustó para competir con los

25 años de trayectoria de la ex Destiny's Child.

Pero más allá del top 5 completado por Rihanna, Drake y Lady Gaga, hay otros nombres que han hecho historia: Britney Spears, en el puesto 6, conquistó los corazones de la gente al inicio de este milenio y estableció un modelo de negocio en la industria que perdura hasta hoy. Adele, en el puesto 10, se convirtió en "la voz de las baladas", y muchos de sus temas son himnos de una generación.

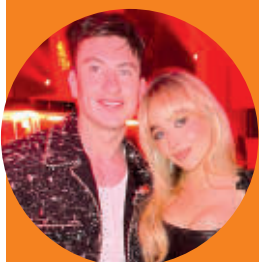
El poder latino también se ha hecho sentir, y Shakira se quedó con el puesto 17, siendo

hasta ahora una cantante camaleónica que no le teme a las fusiones de ritmos. Y como Billboard no le teme a la polémica, sumó a su top 25 a Bad Bunny, situado por encima de exponentes como Ed Sheeran y Katy Perry, el puertorriqueño se ha consolidado como uno de los "creadores de éxitos más fiables del planeta", y al día de hoy es uno de los rostros más reconocibles de la cultura pop en general ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn

Sabrina Carpenter está soltera
La cantante Sabrina Carpenter y el actor irlandés Barry Keoghan terminaron su relación para enfocarse en sus carreras. La pareja habría iniciado su noviazgo en 2023 tras conocerse en un desfile de Givenchy en la Semana de la Moda de París, donde ambos asistieron como invitados.



TEGUCIGALPA

You're invited to

JINGLE & MINGLE

Estilo |  DAVIVIENDA

*¡Todo lo que necesitas para Navidad
en un solo lugar!*

*Ven a nuestro Sip & Shop y llena tu Navidad
de los mejores regalos*



30
emprendedores



Coctel de
Bienvenida



Ruleta de
Premios



10% descuento
Tarjetas Davivienda



Donation
Station

DOMINGO
15
DICIEMBRE

LA GALERÍA
10:00 AM - 6:00 PM

CON APOYO DE:



EMPRENDEDORES



Guía de Streaming

ESTRENO

LO NUEVO DE JOHANSSON EN APPLE TV+

FLY ME TO THE MOON ES LA PELÍCULA CUYO ELENCO LO ENCABEZAN LA ACTRIZ Y CHANNING TATUM

ESTADOS UNIDOS

El drama y la comedia llegan a la pantalla de Apple TV+ este 6 de diciembre con Fly Me to the Moon, la nueva película protagonizada por Scarlett Johansson como Kelly Jones, y Channing Tatum como Cole Davis.

La cinta dirigida por Greg Berlanti, y cuyo elenco principal lo completan Jim Rash, Ray Romano y Woody Harrelson, está ambientada en el histórico alunizaje del Apolo 11, en 1969. “Llamados para mejorar la imagen pública de la NASA, las chispas vuelan en todas las direcciones cuando la prodigio del marketing Kelly Jones causa estragos en la ya difícil tarea del director del lanzamiento Cole

Davis. Cuando la Casa Blanca considera que la misión es demasiado importante para fracasar, Jones recibe la orden de simular un alunizaje falso como respaldo, comenzando la verdadera cuenta atrás”, dicta la sinopsis de la producción.

“Un eficiente cruce entre comedia romántica y thriller de ‘fake news’ y azoteas”, “El diseño de producción contribuye a una reconstrucción de época luminosa y atractiva”, “Cuando se inclina por la comedia romántica pura y dura, la película funciona mejor”, son algunos de los comentarios de la crítica ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



En Rotten Tomatoes la cinta tiene una puntuación del 65% de la crítica y 90% de la audiencia.

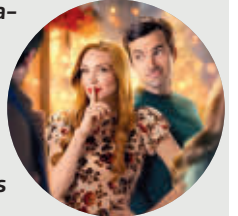


La película tuvo un estreno limitado en salas de cine, aunque su origen fue pensado para streaming.

POPULARES EN NETFLIX

“Nuestro secretito”, una historia de romance

Romance. “Dos ex resentidos se ven obligados a pasar la Navidad bajo el mismo techo tras descubrir que sus parejas actuales son hermanos”, esta es la premisa de la película de Netflix protagonizada por Lindsay Lohan e Ian Harding. Esta comedia romántica de 101 minutos está en la posición número uno del Top de películas de la plataforma.



“El mesero”, entre la realidad y un sueño

Comedia. La película protagonizada por Vadhvir Derbez es de 2021 pero se coloca en el puesto número 2 del Top de películas de la plataforma. “Rodrigo Sada se encuentra atrapado entre dos mundos: el mundo al que pertenece y al que aspira pertenecer, ya que es un mesero que trabaja en un lujoso restaurante y sueña con vivir como los clientes que atiende”.



“El Grinch”, calentando para las maratones de Navidad

Animación. Esta película de 2018 es una prueba de que ya hay quienes están poniéndose a tono con la temporada navideña. Aquí la sinopsis: “En la ciudad de Villa Quién, las criaturas llamadas Quienes están llenas de entusiasmo por la celebración de la Navidad. Sin embargo, el único que no se divierte es una criatura cascarrabias y de pelaje verde llamada el Grinch”.



“El teléfono negro”, una historia de terror

Intriga. Ethan Hawke protagoniza esta película recién llegada a la plataforma. El actor interpreta su primer papel como villano de terror: el Raptor, un secuestrador de niños con un secreto sobrenatural.



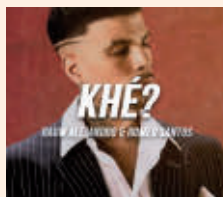
Spotify: Las más populares en Honduras



Running Wild
Jin



Tu boda
Óscar Maydon



Khé?
Rauw Alejandro



¿Qué pasaría?
Rauw Alejandro



Luna
Feid, ATL Jacob

> Pódcasts

“Docuhistoria”

Spotify. Documentales en audio de historia, geografía y ciencias sociales, para un mejor entendimiento de nuestro presente por medio del conocimiento del ayer. “Gladiadores: fama y muerte”, entre los títulos.



“Historia para tontos”

Spotify. Un pódcast enfocado en contar la historia de una manera divertida, siempre buscándole el punto interesante, real y sabroso, para terminar con la idea de que al que no le gusta la historia es porque se la contaron mal.



Tecnología

EN CORTO



Otras noticias y novedades del sector

DESARROLLO

GOOGLE Y SU IA PARA PREDECIR EL CLIMA

___Google Deep Mind ha desarrollado un modelo de aprendizaje automático capaz de elaborar previsiones meteorológicas probabilísticas fiables, basándose en el tiempo actual y futuro.

PROYECCIÓN

GOOGLE CAERÁ EN CUOTA PUBLICITARIA EN 2025

___Google perderá en 2025 su dominio absoluto del mercado publicitario de búsquedas, cayendo por debajo del 50% de cuota por primera vez en quince años, según un informe.

REALIDAD

EL LENGUAJE SE SIMPLIFICA EN INTERNET

___Un estudio de 300 millones de textos extraídos de internet demuestra que ha habido una clara disminución en el vocabulario y en el uso de formas verbales.



FOTO: EFE



APUESTA
Amazon expande su mercado y se fortalece en su apuesta de IA.

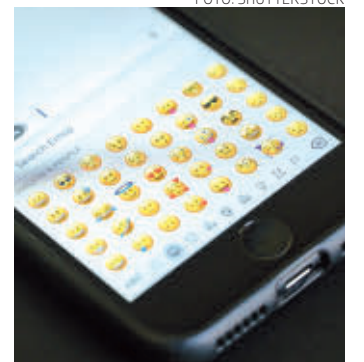
ESTUDIO

A MÁS INTELIGENCIA EMOCIONAL MÁS USO DE EMOJIS

ESTADOS UNIDOS

Las personas con una mayor inteligencia emocional y que han tenido relaciones de apego más seguras en su infancia usan más los emojis para comunicarse, según ha comprobado un estudio dirigido por investigadores de la universidad estadounidense de Indiana y recogido en la revista Plos One.

FOTO: SHUTTERSTOCK



Los emojis son miniaturas digitales que representan emociones, objetos, animales y mucho más, y suelen ser enviados por teléfonos inteligentes o correos electrónicos para crear significados más complejos durante las comunicaciones virtuales.

Los autores del estudio señalan que evaluar cómo varía el

La forma en que interactuamos puede revelar mucho de nosotros mismos.

uso de los emoji en función de las habilidades comunicativas e interpersonales de las personas puede ayudar a comprender mejor los mecanismos psicológicos de quien los utiliza ●●

INNOVACIÓN

IA DE AMAZON PARA COMPETIR CON CHATGPT

LA COMPAÑÍA HA PRESENTADO VARIOS MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA ESTAR AL NIVEL DE OTRAS EMPRESAS LÍDERES DEL SECTOR

ESTADOS UNIDOS

Amazon ha lanzado su nueva plataforma de modelos de inteligencia artificial (IA) que le permitirá competir con las grandes empresas del sector, como Meta u OpenAI (ChatGPT).

Nombrado como Amazon Nova, esta serie de seis modelos de IA permite la generación de texto, imágenes y videos, así como análisis de documentos y gráficos, según un comunicado de prensa emitido por la empresa el martes.

“Los modelos de comprensión

Los modelos de IA de Amazon

generarán texto, imágenes, videos, análisis de documentos y gráficos.

de Amazon Nova aceptan entradas de texto, imágenes o videos para generar una salida de texto. Los modelos de generación de contenido creativo de Amazon aceptan entradas de texto e imágenes para generar una salida de imagen o video”, explicó.

Según destacó la compañía, estos modelos son al menos un 75% más baratos que las opciones equivalentes disponibles en Amazon Bedrock (el servicio de Amazon que pone a disposición del consumidor y empresas diversas plataformas de IA) y más rápidos que modelos similares.

Amazon Nova estará disponible en Amazon Bedrock y sus modelos son capaces de comprender y generar contenido en más de 200 idiomas.

La empresa también señaló su compromiso en ámbito de seguridad para el uso de la IA de manera responsable y que todas las imágenes y videos generados incluyen una marca de agua digital.

“Amazon Nova amplía nuestras medidas de seguridad para combatir la propagación de desinformación, material de abuso sexual infantil y riesgos químicos, biológicos, radiológicos o nucleares”, apuntó ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

EL RIESGO DE LA IA PARA LOS CREADORES

ESTADOS UNIDOS

Los creadores corren el riesgo de perder, de aquí a 2028, un 24% de sus ingresos por los derechos de autor en el sector musical y un 21% en el sector audiovisual debido a la canibalización de la industria cultural por parte de la inteligencia artificial (IA) generativa. Esas estimaciones forman parte de las conclusiones de un informe



Las pérdidas potenciales de ingresos hasta 2028 equivalen a 22 mil millones de euros.

pionero presentado ayer por la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), con sede en París, y que representa a más de cinco millones de creadores en todo el mundo ●●

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Jueves 5 de diciembre de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACION
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS CASAS



PRE-VENTA DE CASA. Residencial Quinta Isabel Tegucigalpa, tres habitaciones, baños, salas, cocina comedor \$220,000. Cel.9277-0832

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTÍC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

SOMOS bellas damas para brindarte un masaje y otros servicios 24-7 a la hora que desees no te arrepentirás somos chicas lindas. 94173129

VARIOS/OTROS

AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico. Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

LA MAESTRA SAMARA

TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades, envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpia, talismanes, amares, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Dr. Amaro Astrologo

REGRESO A SU PAREJA EN TRES DIAS

YA NO RUEGUES POR AMOR YO TE AYUDARE TE LO TRAERE HUMILLADO

RECUPERA A TU PAREJA YA!!!

SALUD DINERO AMOR

9451-5695

9280-3055

GARANTIZADO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha seis (06) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), comparecieron a este Juzgado los abogados MARLON JAVIER MEZA SANTOS Y MIRIAN NOHEMI GÓMEZ, quienes actúan en su condición de representantes procesales de la señora CAROLYN MICHELLE PACHECO CÁCERES, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2024-00564, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT). Para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acuerdo ministerial No. 0276-2024, de fecha 08 de julio de 2024, emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Transporte, el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, estableciendo el reintegro al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones, a título de daños y perjuicios el pago de salarios dejados de percibir, desde la fecha de la ilegal cancelación mediante acuerdo ministerial No. 0276-2024, hasta la ejecución del fallo que declare procedente la acción, los incrementos de salarios, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y sus proporcionales, nulidad del acuerdo de nombramiento del empleado que se sustituya en el cargo, costas del juicio, se acompañan documentos.

ABOG. HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- **HACE SABER:** Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DE VALLE, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.- **RESOLVIO:** DECLARANDOSE HEREDERO AB-INTESTATO, a el señor SANTOS ANGEL CARRASCO REYES, con documento nacional de identificación número 1709-1967-00508, de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de los bienes, derechos y acciones que dejados por su difunto padre el señor NIEVES CARRASCO CRUZ, conocido también como JOSE NIEVES CARRASCO MOLINA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derecho.-

San Lorenzo, Valle, 19 de noviembre del año 2024

ABOG: NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El Suscrito Notario DIEGO ANDRES PEREZ-CADALSO ALVAREZ, de este domicilio, al Público en general **HACE SABER:** Que mediante Resolución Definitiva dictada en su Notaría en fecha dos (02) de Diciembre del dos mil veinticuatro (2024), **SE DECLARÓ HEREDERO TESTAMENTARIO** al Señor CARLOS ERNESTO CLAMER DIAZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su Difunta Madre, la Señora AIDA ESTELA DIAZ ARRIVILLAGA, también conocida como AIDA ESTELA DIAZ Y AIDA DIAZ ARRIVILLAGA, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los Tres (03) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO ANDRES PEREZ-CADALSO ALVAREZ
EXEQUATUR 1960

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que la demanda de DIVORCIO POR LA VIA DEL EL N° 1701-2024-00038 PROCESO ABREVIADO, registrada con promovida por la señora DENIA YAMILETH VILLATORO NUÑEZ Contra el señor RBERTI BACA BACA En su condición de demandado en virtud de haberse acreditado en autos que no se pudo emplazar por desconocerse el domicilio o residencia habitual se desconoce plenamente se procede por medio de **COMUNICACIÓN EDICTAL,** a emplazar al demandado para que dentro del término de treinta (30) días proceda a contestar la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida en su contra Haciéndole saber que si dentro del plazo antes señalado no contesta la demanda se declarará Rebelde por edictos deberá publicarse a costa del solicitante en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez días.-

Nacaome, Valle, 06 de Septiembre del 2024.-

JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP NUMERO 117-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; **AL PÚBLICO EN GENERAL** y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en la **DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA PROCESO ABREVIADO, NO DISPOSITIVO,** promovida por la señora **ANNY EDITH MONTOYA SERRANO, actuando como apoderado legal el abogado ONY ALEJANDRO GOMEZ PEREZ CONTRA: MARVIN SOLER SOTO,** SEGUNDO: En, en vista que el señor **MARVIN SOLER SOTO,** se encuentra fuera del país, por medio de comunicación Edital EMPLAZAR, en legal y debida al señor **MARVIN SOLER SOTO,** para que dentro del término de treinta (30) días al día siguiente de la publicación conteste la demanda antes señalada, con la prevención que si a así dentro del término legal no la contesta se le seguirá el juicio en rebeldía. Asimismo, Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edital se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículos 441, 442, 443, en sus numerales 1,2 146. Del Código Procesal Civil.

Marcala, la Paz, 28 DE OCTUBRE 2024.

LIC MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por la señora **OLGA MERCEDES SALINAS SAAVEDRA,** con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1956-04965, quien es peticionaria de la herencia Ab-Intestato de su Esposo el señor **MARIO RENE AMAYA JIMENEZ (Q.D.D.G.),** esta notaria dicta resolución en fecha dos (02) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte resolutive dice: **RESUELVE:** se declare Heredera Ab-Intestato a la señora **OLGA MERCEDES SALINAS SAAVEDRA,** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Esposo el señor **MARIO RENE AMAYA JIMENEZ (Q.D.D.G.).**- Lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. a los dos (02) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PÚBLICA

**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**

**AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN
INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** que en fecha catorce de julio del año 2023 se presentó **DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, POR VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, contra de la señora **ERCILIA GUILLERMINA LOBO ZAPATA** promovida por la Abogada **DARIELA MARIA VARELA RIVAS**, actuando en nombre y representación del señor **JOSE MARIA HERRERA ERAZO**, **PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, sobre un lote de terreno ubicado en EL cementerio, Laguna Seca, Municipio de San Francisco de Becerra, Departamento de Olancho, que se describen a continuación, El cual es de forma irregular, con una área de terreno total de **CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (140,280 MTS2)**, terreno que cuenta con el siguiente cuadro de construcción: del punto uno (1) al dos (2) Rumbo S 28°39-34.64° E, con una distancia de 228.81 metros, del punto dos (2) al tres (3) Rumbo S 25°24-52.51° E, con una distancia de 139.43 metros, del punto tres (3) al cuatro (4) Rumbo S 61°39-17.03° W, con una distancia de 47.07 metros, del punto cuatro (4) al cinco (5) Rumbo N 74°35-24.92° W, con una distancia de 76.70 metros, del punto cinco (5) al seis (6) Rumbo N 86°35-18.63° W, con una distancia de 48.57 metros, del punto seis (6) al siete (7) Rumbo S 89°11-36.79° W, con una distancia de 33.39 metros, del punto siete (7) al ocho (8) Rumbo N 67°39-33.14° W, con una distancia de 99.81 metros, del punto ocho (8) al nueve (9) Rumbo N 61°31-02.61° W, con una distancia de 76.18 metros, del punto nueve (9) al diez (10) Rumbo N 65°01-09.98° W, con una distancia de 60.97 metros, del punto diez (10) al once (11) Rumbo S 88°31-15.37° W, con una distancia de 70.12 metros, del punto once (11) al doce (12) Rumbo N 67°58-36.66° W, con una distancia de 62.86 metros, del punto doce (12) al trece (13) Rumbo W 73°42-42.82° W, con una distancia de 21.36 metros, del punto trece (13) al catorce (14) Rumbo N 54°13-27.26° W, con una distancia de 43.36 metros, del punto catorce (14) al quince (15) Rumbo N 22°33-57.33° W, con una distancia de 25.33 metros, del punto quince (15) al dieciséis (16) Rumbo N 17°48-51.81° W, con una distancia de 51.97 metros, del punto dieciséis (16) al diecisiete (17) Rumbo N 40°15-29.95° W, con una distancia de 16.85 metros, del punto diecisiete (17) al dieciocho (18) Rumbo N 61°45-24.27° E, con una distancia de 109.34 metros, del punto dieciocho (18) al diecinueve (19) Rumbo N 38°36-53.96° W, con una distancia de 9.98 metros, del punto diecinueve (19) al veinte (20) Rumbo N 87°00-30.26° E, con una distancia de 92.36 metros, del punto veinte (20) al veintiuno (21) Rumbo N 62°59-40.60° E, con una distancia de 45.39 metros, del punto veintiuno (21) al veintidós (22) Rumbo N 74°54-07.02° E, con una distancia de 120.93 metros, del punto veintidós (22) al veintitrés (23) Rumbo N 78°05-50.66° E, con una distancia de 38.11 metros, del punto veintitrés (23) al veinticuatro (24) Rumbo S 87°06-30.23° E, con una distancia de 69.58 metros, del punto veinticuatro (24) al uno (1) Rumbo S 26°14-54.75° E, con una distancia de 37.24 metros y con las colindancias especiales siguientes: **AL NORTE:** colinda con LAS PROPIEDADES DE REINA ESCOBAR, Y ARMANDO HERRERA, **AL SUR:** colinda con LAS PROPIEDADES DE JOSE MARIA HERRERA ERAZO Y CEMENTERIO, **AL ESTE:** con CALLE DE POR MEDIO Y LAS PROPIEDADES DE CHICHO PONCE Y GUSTAVO MENDOZA, **AL OESTE:** colinda con LAS PROPIEDADES DE AMADA ZELAYA, CALLE DE POR MEDIO, PROPIEDAD DE ALFONZO RODRIGUEZ, CARRIL Y PROPIEDAD DE AMADA ZELAYA, ha estado en posesión tranquila e ininterrumpida por más de 12 años, sin título y de buena fe, dicho inmueble lo obtuvo por compra hecha a la señora **ERCILIA GUILLERMINA LOBO ZAPATA**. Se ofrece información testifical de **TRINIDAD SANCHEZ, CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ** y **SANTOS LEONEL HERRERA SANCHEZ**

Juticalpa, Olancho, 23 de octubre del año 2024

**ABOGADA: KENIA YAMILETH TORRES RIVERA
SECRETARIA**

COMUNICACION EDICTAL

0801-2022-00213

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor MERLIN PORFIRIO DOBLADO ARGUIJO, HACE SABER: Que en la demanda de "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra, por la señora YULISSA MARIZOL AGUILAR NAVARRO, en la cual se solicita la Suspensión de Patria Potestad, sobre el menor MERLIN SAXDIEL DOBLADO AGUILAR ha recaído sentencia que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. siete de agosto del dos mil veinticuatro... PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: En consecuencia este Juzgado de Letras de Familia, de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras y en aplicación de los artículos antes relacionados, FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR, la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora YULISSA MARIZOL AGUILAR NAVARRO, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, contra el señor MERLIN PORFIRIO DOBLADO ARGUIJO, también de generales expresadas en esta Sentencia. SEGUNDO: SUSPENDIENDO al señor MERLIN PORFIRIO DOBLADO ARGUIJO, del ejercicio de la Patria Potestad que ejerce sobre su menor hijo MERLIN SAXDIEL DOBLADO AGUILAR, la que seguirá siendo ejercida por su madre la señora YULISSA MARIZOL AGUILAR NAVARRO; TERCERO: DECLARANDO: Que la representación legal de menor MERLIN SAXDIEL DOBLADO AGUILAR Guarda y Cuidado será ejercida por su madre la señora YULISSA MARIZOL AGUILAR NAVARRO.- CUARTO: MANDANDO: Que al estar firme el presente fallo se libre Mandamiento Judicial del mismo al señor Registrador Civil del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en el acta correspondiente inscrita bajo el número 0805-20214-00305 folio 012, tomo 00168 del año 20214. QUINTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de apelación, el que deberá interponerse ante este mismo juzgado, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución.- SEXTO: MANDANDO que si no se interpone recurso alguno contra presente fallo el mismo queda firme y se extienda mandamiento judicial a los interesados. - SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE.-MPMG.- FYS.-EDY ALEXANDER DELGADO JUEZ.- WENDY JACKELINE MONCADA. -SECRETARIA ADJUNTA.- Tegucigalpa, M.D.C., veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro.

**EDY ALEXANDER DELGADO M.
SECRETARIA ADJUNTA**

**WENDY JACKELINE MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha nueve de octubre del 2023, compareció a este Juzgado el abogado Pablo Emilio Reyes Theodore en su condición de representante procesal de los ciudadanos Sindy Yuliza Matute Rosales, Fernando José Colindres Sánchez, Víctor Alejandro Vásquez Medina, Martha Yadira Ordoñez Amador, Orlando Misael Ferrera Carias, Dania Ibeth Gómez López, Lester Antony Amador Baca y María Fernanda González Cerrato, para la VÍA DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad de los actos administrativos impugnados consistente en los ACUERDOS SAR-No. 449-2023, ACUERDO SAR-No. 452-2023, ACUERDO SAR-No. 450-2023, ACUERDO SAR-No. 444- 2023, ACUERDO SAR-No. 447-2023, ACUERDO SAR-No.439-2023, ACUERDO SAR-No. 442-2023 y ACUERDO SAR-No. 443-2023 todos de fecha 07 de septiembre del 2023, emitido por actuaciones del Servicio de Administración de Rentas. Que se reconozca una situación jurídica y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2023-01100. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

**ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

NOTARIO ROBERTO CARLOS GUZMAN VARELA. Al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que el Suscrito en esta fecha siete (7) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar a la señora MAGNA VICTORIA RODRIGUEZ FLORES, heredera AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó a su difunto esposo REYNERIO VALLE CARIAS (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y de acuerdo al parecer de la Fiscalía Especial En Materia Civil del Ministerio Público, según consta en el expediente NUI-FE-MAC-1702-24, en fecha cuatro (4) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), quien se pronunció favorablemente, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, 2 de diciembre del 2024.

**ROBERTO CARLOS GUZMAN VARELA
NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE: 0801-2024-05748-CV

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el expediente Número 0801-2024-05748-CV, dicto sentencia en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutoria literalmente dice: "Este Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLA: 1) Declarar Heredera Ab- Intestato a GLENDA YAMILETH SOSA SIERRA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora GUADALUPE SIERRA ANDINO.- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a GLENDA YAMILETH SOSA SIERRA, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada, certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes."

Tegucigalpa M. D. C., 06 de noviembre del año 2024.

**ABG. JUNIOR MENDOZA
SECRETARIO ADJUNTO**

NOTIFICACION POR EDICTOS

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial De Cholulteca, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en el expediente número 0601- 2022-00030, contenido en la Demanda DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida por la Abogada CRISLY JOSE-LIN MONCADA RODAS en su condición de Representante Procesal de la señora DORIS GRISELDA CASCO CASTRO, en contra del señor FREDY J. BUSTINZA, se encuentra el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL CHOLUTECA. Cholulteca, a los seis días del mes de Abril del año dos mil veintituno.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA CHOLUTECA, a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.- Por recibido los Oficios que anteceden, los que se mandan agregar a sus antecedentes y tomando en consideración que se han realizado averiguaciones para dar con el domicilio de al Demandado señor FREDY J. BUSTINZA sin tener resultado alguno, en consecuencia se manda emplazar mediante Edictos al señor FREDY J. BUSTINZA para que en el plazo de TREINTA DIAS HABILES, comparezca ante el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Cholulteca a recoger la copia de la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida en su contra y sus anexos, para que proceda a su contestación, en caso contrario se le declarará rebelde, en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de avisos del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, Con la advertencia que el plazo de treinta (30) días hábiles empezara a correr al día siguiente del último aviso se le declarará REBELDE, artículos:141.2, 146 y 440 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOGADA IRIS JACKELINE CARCAMO ZACAPA JUEZ DE LETRAS.- GLORIA GISELA ORTEZ CALDERON SECRETARIA Cholulteca, 27 de Septiembre del año 2023

**GLORIA GISELA ORTEZ CALDERON
SECRETARIA**

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la Abogada DIANA ESTEFANIA RAMIREZ CUELLAR, en su condición de representante procesal del señor EDUARDO ANTONIO RUBIO MENDOZA, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través de la ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley. Que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, se ordene el reintegro a su puesto de trabajo u otro en igual o mejores condiciones en la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha en que se efectuó la cancelación ilegal, hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria. Reajuste salariales que en su caso tuviera el puesto durante la secuela del juicio, de cual fue cancelado ilegalmente, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como el décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio en primera instancia. Intereses. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial. Se acompañan documentos.- Poder.- Cotejo y devolución.-

**HAMELINFANUEL AVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY**

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha doce (12) de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a la señora MELIDA BONILLA MEDINA, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor JUAN EVANGELISTA BONILLA REYES, también conocido como JUAN EVANGELISTA BONILLA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 27 de Noviembre del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, RAUL LOPEZ RIVERA, al público en General y para los efectos de la Ley: HACE SABER: Que esta Notaria en fecha Veintisiete (27) de noviembre del año Dos mil veinticuatro (2024), dicto Resolución, que en su parte resolutoria dice: FALLA, PRIMERO: Declarar: CON LUGAR: La solicitud de Declaración de Heredero Ab-Intestato, presentada ante esta Notaria por el Señor SUN WA YIP CHOU, en fecha 1 de agosto del año dos mil veintitrés.- SEGUNDO: Declarar Heredero Ab-Intestato al Señor SUN WA YIP CHOU, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejó a su difunta Madre la Causante: HIP YI CHOU CHOU (Q.D.D.G.), quien fue también conocida como HIP YI CHAU DE YIP, HIP YIP CHOU CHOU Y YEE CHOU YEP-YU.- TERCERO: Concederle la Posesión efectiva de Herencia al señor SUN WA YIP CHOU, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó a su difunta Madre la señora HIP YI CHOU CHOU (Q.D.D.G.), quien fue también conocida como HIP YI CHAU DE YIP, HIP YIP CHOU CHOU Y YEE CHOU YEP-YU, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de noviembre del Año 2024

**RAUL LOPEZ RIVERA
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO VIA NOTARIAL

El Infrascrito Notario Público JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ, con domicilio en la ciudad de Siguatepeque, inscrito en el colegio de abogados de honduras con el número CERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (0881) y Registro de Exequatúr número UN MIL CIENTO CUATRO (1104), de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, Honduras Centro América en el Bufete denominado DESPACHO LEGAL, Avenida Francisco Morazán, Barrio San Miguel, casa No. 626; al público en general y para los efectos de la Ley, SE HACE SABER: Que en fecha 27 de Noviembre del 2024, esta Notaria dicto Resolución Definitiva de una solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, que en su parte resolutoria dice: DECLARAR Heredera Ab-Intestato a la señora: NORA ROSELY PEREZ RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su esposo, el señor: CARLOS JESUS MATUTE ZELAYA (O.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; quien es representada por la Abogada DAYLIN YARELY MELGAR PARADA. Marcala, La Paz 29 de Noviembre del año 2024.

**JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO, con notaría ubicada en el séptimo piso de edificio castaños, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: que ante esta Notaría se presentó solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato por los señores. **ROLANDO GUILLERMO FLORES MEDINA, SAMARIA JACKELINE FLORES MEDINA, MIA ALEJANDRA FLORES MEDINA,** actuando en condición de hijos del señor **JOSE FELIPE FLORES DURON;** mismo que esta notaría resuelve de la siguiente manera: esta notaría procede a emitir el dictamen correspondiente, en atención a dictamen emitido por la FISCALIA ESPECIAL EN MATERIA CIVIL, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se accede a lo solicitado se declare **HEREDERO AB-INTESTATO** a los señores. **ROLANDO GUILLERMO FLORES MEDINA, SAMARIA JACKELINE FLORES MEDINA, MIA ALEJANDRA FLORES MEDINA,** de los bienes derechos acciones y obligaciones dejados por su padre el señor **JOSE FELIPE FLORES DURON.** - Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 29 de noviembre del 2024.

MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaría, ubicada en la Colonia Miramontes, callejón Vizcaya, calle de la Iglesia Católica, Casa No. 1811, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha veinte (20) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) que en su parte Resolutiva dice: 1.- Estimar la pretensión de las señoras **MARIA OLIVIA PINEDA OCHOA, MARIA AMADA PINEDA PINEDA** y **APOLONIA DE JESUS GOMEZ CERRATO,** 2.- Declarar Herederos Ab Intestato a los señores las señoras **MARIA OLIVIA PINEDA OCHOA** por derecho de transmisión de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que pudieren corresponderle a su madre **MARIA SIMONA OCHOA GOMEZ** conocida también como **MARIA SIMONA OCHOA** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre señor **JOSE GENARO OCHOA PINEDA** conocido también como **JOSE GENARO OCHOA;** **APOLONIA DE JESUS GOMEZ CERRATO** por derecho de transmisión de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que pudieren corresponderle a su padre **JOSE ALEJANDRO OCHOA GOMEZ** conocido también como **JOSE ALEJANDRO GOMEZ OCHOA,** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejara su padre señor **JOSE GENARO OCHOA PINEDA** conocido también como **JOSE GENARO OCHOA;** **MARIA AMADA PINEDA PINEDA** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que pudieran corresponderle a su madre **SANTOS TEODORA PINEDA OCHOA,** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que pudieren corresponderle a su abuela **MARIA SIMONA OCHOA GOMEZ,** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que pudieren corresponderle de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su bisabuelo señor **JOSE GENARO OCHOA PINEDA** conocido también como **JOSE GENARO OCHOA** Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; 3.- Conceder a las señoras **MARIA OLIVIA PINEDA OCHOA, MARIA AMADA PINEDA PINEDA** y **APOLONIA DE JESUS GOMEZ CERRATO,** la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.

MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA
Notario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaría, ubicada en la Colonia Miramontes, callejón Vizcaya, calle de la Iglesia Católica, Casa No. 1811, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) que en su parte Resolutiva dice: 1.- Estimar la pretensión de los señores **MIRIAN YOMARY AMADOR ALMENDARES, MARTHA FIDELIA LOPEZ AMADOR, SANTOS DOROTEO PINEDA AMADOR, HERNAN ALFREDO COLINDRES OCHOA, ISMAEL ADOLFO PADILLA OCHOA, JOSE ALONZO OCHOA AMADOR, TEODORO VELASQUEZ AMADOR** y **ARCADIA AMADOR,** 2.- Declarar Herederos Ab Intestato a los señores **MIRIAN YOMARY AMADOR ALMENDARES, MARTHA FIDELIA LOPEZ AMADOR, SANTOS DOROTEO PINEDA AMADOR, HERNAN ALFREDO COLINDRES OCHOA, ISMAEL ADOLFO PADILLA OCHOA, JOSE ALONZO OCHOA AMADOR, TEODORO VELASQUEZ AMADOR** y **ARCADIA AMADOR** de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Abuela y Bisabuela respectivamente señora **TELESFORA DE JESUS AMADOR** también conocido como Ma. Telesfora Amador Amador, María Telesfora Amador, María Telesfora Amador, María Telesfora Amador y María Teresa Amador Amador; 3.- Conceder a los señores **MIRIAN YOMARY AMADOR ALMENDARES, MARTHA FIDELIA LOPEZ AMADOR, HERNAN ALFREDO COLINDRES OCHOA, ISMAEL ADOLFO PADILLA OCHOA, JOSE ALONZO OCHOA AMADOR, TEODORO VELASQUEZ AMADOR** y **ARCADIA AMADOR,** la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre del 2024.

MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA
Notario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaría, ubicada en la Colonia Miramontes, callejón Vizcaya, calle de la Iglesia Católica, Casa No. 1811, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) que en su parte Resolutiva dice: 1.- Estimar la pretensión de los Sres. **MIRIAN YOMARY AMADOR ALMENDARES, MARTHA FIDELIA LOPEZ AMADOR, SANTOS DOROTEO PINEDA AMADOR, HERNAN ALFREDO COLINDRES OCHOA, ISMAEL ADOLFO PADILLA OCHOA** y **JOSE ALONZO OCHOA AMADOR,** 2.- Declarar Herederos Ab Intestato a los señores **MIRIAN YOMARY AMADOR ALMENDARES, MARTHA FIDELIA LOPEZ AMADOR, SANTOS DOROTEO PINEDA AMADOR, ISMAEL ADOLFO PADILLA OCHOA** y **JOSE ALONZO OCHOA AMADOR,** por derecho de representación de su abuelo y bisabuelo respectivamente, y a **HERNAN ALFREDO COLINDRES OCHOA** por derecho personal al no existir otros herederos de mejor derecho del referido causante, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto abuelo y bisabuelo **JOSE DE LA ROSA OCHOA (Q.D.D.G.)** también conocido como José de la Rosa Ochoa Pineda; 3.- Conceder a los señores **MIRIAN YOMARY AMADOR ALMENDARES, MARTHA FIDELIA LOPEZ AMADOR, SANTOS DOROTEO PINEDA AMADOR, HERNAN ALFREDO COLINDRES OCHOA, ISMAEL ADOLFO PADILLA OCHOA** y **JOSE ALONZO OCHOA AMADOR,** la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de noviembre del 2024.
MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA
Notario

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes. HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de agosto del año dos mil veintidós (2022) compareció ante este Juzgado la señora **DANIELA CAROLINA RIOS RIVERA,** incoando demanda contencioso-administrativa en materia personal con orden de ingreso número 0801-2022-00936., en contra del Estado de Honduras a través de la secretaria de estado en los **DESPACHOS DE DESARROLLO SOCIAL (SEDIS),** para que se declare "la ilegalidad y la nulidad de un acto de administrativo carácter particular, de reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, estableciendo el reintegro al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones o en su defecto a la nueva institución que sea creada o la dependencia del estado correspondiente; a títulos de daños y perjuicios el pago de salarios dejados de percibir, desde la fecha de la ilegal cancelación mediante acuerdo no. ctl 1294 2022 hasta la ejecución del fallo que declare procedente la acción, los incrementos de salarios, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes y sus proporcionales; juzgado de letras nulidad del acuerdo de nombramiento del empleado que se sustituya en el cargo, costas del juicio.- se acompañan documentos "Esto en relación con el acuerdo No. CTL 1294-2022 de fecha 04 de julio del 2022.

HAMELIN FANUEL ÁVILA GARCÍA
SECRETARIO POR LEY

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes. HACE SABER: Que en fecha dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el señor **MANUEL EDGARDO PEREZ CONTRERAS,** interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2022-00226.- Demanda en Materia de personal en contra del Estado de Honduras a Tráves de la Gobernación, Justicia y Descentralización Se promueve demanda Contencioso Administrativo, para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en un acuerdo de cancelación en periodo de prueba.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación o separación injusta e ilegal y como medida para su pleno restablecimiento se me reintegre o restituya en mi antiguo cargo o a otro de igual o categoría y salario.- Pago de los sueldos dejados de percibir, pagos de los derechos adquiridos, como décimo tercer mes, décimo cuarto mes y vacaciones que corresponda, así como los aumentos que resulten en relación a mi cargo durante la sustanciación del juicio. Asimismo se decreta la nulidad del acto por el cual se hubiere designado el sustituto de mi cargo que me corresponde desde que se emitió el acto careciente de legalidad hasta que con apego a las normas se declare procedente la presente demanda hasta la fecha que sea reintegrada al cargo, con condena en costas, se acompaña documentos.- Poder. En relación al acuerdo de cancelación No.134- 2022 de fecha 22 de marzo del año 2022.

ABG. VIKY MONTOYA / SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE 0801-2024-06740-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer de la señora Fiscal del Despacho **ASTRID ZARINA LOPEZ ZELAYA** en representación del Ministerio Público, FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por el señor **HÉCTOR LUIS BARAHONA AVILA** cuyas generales se encuentran expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárese HEREDERO AB-INTESTATO al señor **HECTOR LUIS BARAHONA AVILA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por el causante, el señor **HÉCTOR BARAHONA MONCADA (Q.E.P.D.);** en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante QUINCE (15) DÍAS, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.-NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa M.D.C 2 de diciembre 2024

MAUDIRI DANIELA VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia **AB- INTESTADOS** presentada por **ILSE MARIANELA VALLADARES LANZA,** esta notaría dicto resolución en fecha 6 de Noviembre del 2024, cuya parte resolutiva dice: **RESUELVE: DECLARAR a ILSE MARIANELA VALLADARES LANZA, HEREDERA AB-INTESTATA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre **ERASMO VALLADARES DIAZ (QDDG)** conocido también como **ERASMO VALLADARES** y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. a los 06 días del mes de noviembre del año 2024.

LUIS RENE AMADOR RICO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público **ALLAN WADY CASTRO PARADA,** Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha veinte (20) de noviembre del año 2024, que en su parte resolutiva dice, RESUELVE: I) Declarar Con Lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **DULCE MARIA DE LOS SANTOS MEJIA CARDENAS.** II) Declara HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora **DULCE MARIA DE LOS SANTOS MEJIA CARDENAS,** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **ELBA LUZ CARDENAS RUIZ,** también conocida como **EVA LUZ CARDENAS, ELBA LUZ CARDENAS Y ALBA LUZ CARDENAS (Q.D.D.G.)** III) Conceder a la señora **DULCE MARIA DE LOS SANTOS MEJIA CARDENAS,** la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual mejor derecho. Catacamas, Olanchito 20 de Noviembre del año 2024

ALLAN WADY CASTRO PARADA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2024- 02370-CV, dictó Sentencia en fecha veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO al señor **JOSE PATROCINIO BORJAS CERRATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta esposa la señora **ENMA ESPERANZA CABRERA (QDDG).** 2) CONCEDER la posesión efectiva de la Herencia al señor **JOSE PATROCINIO BORJAS CERRATO,** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.

Tegucigalpa, MDC, 6 de septiembre del año 2024.



AVISO DE HERENCIA

NOTARIO **ROBERTO CARLOS GUZMAN VARELA,** Al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que el Suscrito en esta fecha siete (7) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar a la señora **JUANA GRACIELA MARADIAGA RIVERA,** heredera AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre **AMANDA GONZALEZ RIVERA (Q.D.D.G.)** también conocida como **AMANDA RIVERA,** concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y de acuerdo al parecer de la Fiscalía Especial En Materia Civil del Ministerio Público, según consta en el expediente NUI-FE-MAC-1905-2024, en fecha treinta (30) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), quien se pronunció favorablemente, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, 2 de diciembre del 2024.

ROBERTO CARLOS GUZMAN VARELA
NOTARIO

ANÚNCIALO YA

L599

¡ANÚNCIALO YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha quince (15) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la señora **Linda María Martínez Ardón,** incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, con orden de ingreso número 0801-2023-00005, para que se declare la ilegalidad y la nulidad de un acto administración de carácter particular en materia de personal consistente en el Acuerdo No. 1030-2022, de fecha veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintidós (2022), emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación o separación injusta e ilegal y como medida para su pleno restablecimiento se le reintegre o restituya en su antiguo cargo, o a otro de igual categoría y salario, más el pago de los sueldos dejados de percibir que le corresponden a partir de la fecha de su cancelación injusta hasta la fecha en que sea reintegrada al cargo, más el pago de los derechos adquiridos, como décimo tercer mes, décimo cuarto mes y vacaciones que corresponda, así como los aumentos que resulte en relación a su cargo durante la secuela del juicio. Así mismo se decreta la nulidad del acto por el cual se hubiere designado el sustituto de su cargo, con condena en costas, reconocimiento de antigüedad.- Se acompañan documentos.- Poder

ALAN MAURICIO MARTÍNEZ MARTINEZ / SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA,** del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab - Intestato presentada ante esta Notaría por el señor **PEDRO ERNESTO MELENDEZ RUSSEL;** en fecha veintinueve (29) de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), dictó RESOLUCION declarando a el señor **PEDRO ERNESTO MELENDEZ RUSSEL, HEREDERO AB INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto padre el señor **PEDRO ERNESTO MELENDEZ CRISANTO** y se le concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de Noviembre del año 2024.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DECLARATORIA HEREDERO AB-INTESTATO

El infrascrita abogada y Notaria Publica **ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT** de este domicilio, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en mi notaría, con fecha veintitrés (23) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución definitiva declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por **WILMER ALFONSO HERNANDEZ MORAZAN, ANGEL GABRIEL HERNANDEZ MORAZAN, ROSA ANGELICA HERNANDEZ MORAZAN, MARY ZARONY HERNANDEZ MORAZAN, MARIA DE LA CRUZ MORAZAN FLORES,** a quien se le declaran Herederos ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre y esposo **ANGEL ALFONSO HERNANDEZ ANDINO (QDDDG),** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de herencia.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de noviembre del 2024.
ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
Abogada y Notaria Pública

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Si tiene animales o adquirir una mascota, tenga en cuenta que en definitiva van a darle una serie de problemas que, aunque tienen una solución fácil, le van a ocupar gran parte de su tiempo.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Pequeños conflictos domésticos pueden sucederse a lo largo del día, por lo que es posible que tenga algún que otro disgusto. Tenga paciencia y conseguirá capearlos.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Después de alguna tempestad, llega un poco de calma a su vida, que bien la necesita. Aproveche para que las aguas parezcan un remanso y alejar las tormentas de los últimos tiempos.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Es un momento muy favorable para sus relaciones, tanto personales como profesionales. Si se mueve con suficiente inteligencia podrá lograr sus propósitos en el ámbito laboral.



LEO
23.07 AL 22.08

— Necesitará mucha imaginación y nuevas ideas para dar la talla en el trabajo. Las circunstancias le son favorables y debe aprovechar las oportunidades que le surjan estos días.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— La melancolía puede hacer de usted hoy una persona desgraciada, pero encontrará a alguien con quien poder hablar acerca de esos pequeños pero profundos sentimientos.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Las expectativas que tenía sobre la persona amada han bajado, pero no debe caer en el desánimo y reconsiderar sus actitudes antes de tomar una decisión precipitada.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Le apetecerá hacer cosas distintas, salir de viaje, a disfrutar de la naturaleza o algún destino turístico. Si la climatología no es demasiado adversa, conseguirá unir a un grupo de amigos.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Los cambios bruscos de carácter de un Escorpio que tienes cerca le molestan a la hora de trabajar con él. Altera su relación de amistad y estropea el buen equipo de trabajo que forma, pero debe ver lo positivo.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— El trabajo o las preocupaciones le está haciendo alejarse de la vida social y eso repercute en la relación con sus amigos, por lo que hará lo imposible por reunir hoy a algunos de ellos.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Puede tener en sus manos la posibilidad de cambiar su futuro profesional; deberá permanecer muy atento a todas las novedades que surjan en este campo. Necesita abrirse al amor.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Las cosas fluirán por este día a velocidad de vértigo, se le hará demasiado corto para todas las expectativas que había depositado en él. Logrará hacer todo lo que había planeado, pero demasiado deprisa, sin disfrutarlo.

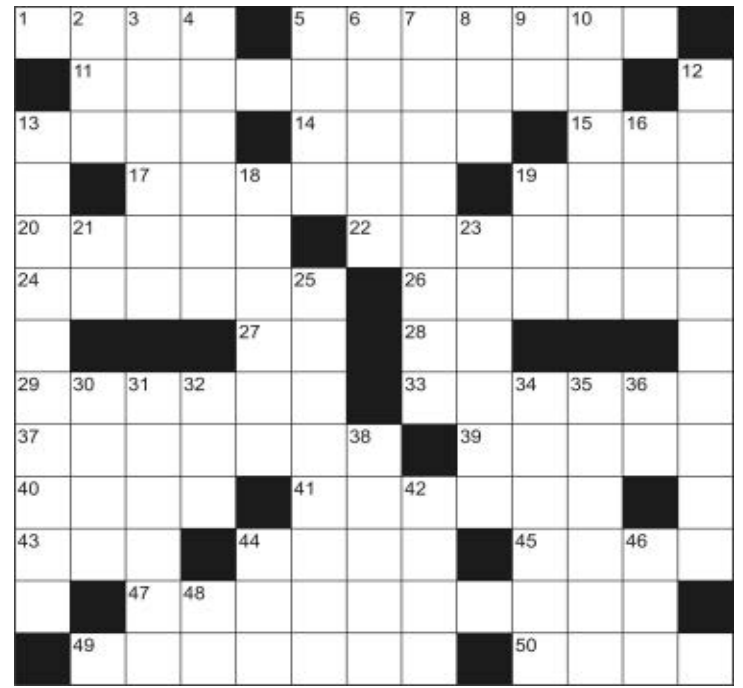
HORIZONTALES

- 1. Hace o pone fea una cosa.
- 5. Contracción de vuesarced, vuestra merced.
- 11. Propio y característico de una cosa.
- 13. Cavidad orgánica, a veces muy pequeña o microscópica, de los vegetales.
- 14. Nombre de la vigésima letra (pl.).
- 15. Nombre de la letra «r» en su sonido suave.
- 17. Hijo de Abraham y Agar.
- 19. Algas verdes unicelulares.
- 20. Especie de juego de pelota, muy usado en la isla de Chiloé, provincia de Chile.
- 22. Pernil (del cerdo).
- 24. Quisiste, estimaste.
- 26. Esposa del hijo (pl.).
- 27. Símbolo del radón.
- 28. Símbolo del tulio.
- 29. Conciliar las partes discordes.
- 33. Impedir, estorbar.
- 37. En América, nevada, nevazo.
- 39. Unido con cuerdas.
- 40. Relativo a un día.
- 41. Tendrás conocimiento o noticia de una cosa.
- 43. Unidad de radiactividad.
- 44. Diversión u ocupación agradable.
- 45. De poca altura.
- 47. Insecto coleóptero, que busca el estiércol para alimentarse y depositar en él sus huevos.
- 49. Estrella fija de primera magnitud, situada en la constelación de Escorpión.
- 50. Piedra caliza muy porosa y ligera.

VERTICALES

- 1. Asegura que otro cumplirá lo que promete, obligándose, en caso de que no lo haga.
- 3. Árbol cupulífero de hojas persistentes, dentadas y punzantes.
- 4. Arrimas de espaldas.
- 5. Cara posterior del iris.
- 6. Hagan sisas en la ropa.
- 7. Anticipo.
- 8. Zumaque (arbusto).
- 9. Símbolo del calcio.
- 10. Alzar, levantar.
- 12. Desastrado (desgraciado).
- 13. Anfibio urodelo, de forma parecida a la de un lagarto, y piel lisa, negra con manchas amarillas.
- 16. Bahía, ensenada.
- 18. Motora.
- 19. (Vicente, 1750-1791) Patriota dominicano, que luchó contra la esclavitud.
- 21. Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".
- 23. Relativo a los lomos.
- 25. Torcer una cosa en forma de rosca.
- 30. Observaba.
- 31. Evitan un daño o peligro inminente.
- 32. Aféresis de nacional.
- 34. Himno dedicado a los dolores de la Virgen el pie de la cruz.
- 35. Pedazo de carne acacinado.
- 36. Nieto de Cam.
- 38. Título de dignidad entre los malabares.
- 42. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso (pl.).
- 44. Ánsar, ave palmípeda.
- 46. Personaje bíblico, célebre por su resignación.
- 48. Símbolo del stokes.

CRUCIGRAMA



- 21. Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".
- 23. Relativo a los lomos.
- 25. Torcer una cosa en forma de rosca.
- 30. Observaba.
- 31. Evitan un daño o peligro inminente.
- 32. Aféresis de nacional.
- 34. Himno dedicado a los dolores de la Virgen el pie de la cruz.
- 35. Pedazo de carne acacinado.
- 36. Nieto de Cam.
- 38. Título de dignidad entre los malabares.
- 42. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso (pl.).
- 44. Ánsar, ave palmípeda.
- 46. Personaje bíblico, célebre por su resignación.
- 48. Símbolo del stokes.

CONDORITO

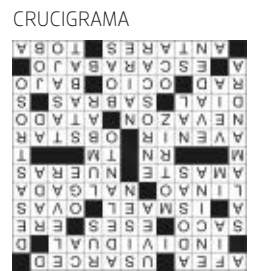


SUDOKU

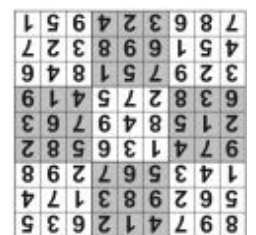


¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES



SUDOKU



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo

Ya están saliendo los buenos números... pero los pares siguen escondidos. ¿El par de ochos para cuándo? ¡Zas Zas!

¡Zaz, Zaz!... ¡Aguillita!

Zavaleta Jr: 14

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 1 es 7
- 8-Bizcocho
- 9-Jarobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

Violencia Sujetos a bordo de una motocicleta le dispararon a Reinerio Castro cuando estaba sentado afuera de su vivienda

Matan frente a su casa a sobrino del alcalde de San Manuel



FOTOS: LP

Reinerio Castro fue trasladado al centro asistencial con al menos tres disparos, lamentablemente perdió la vida en el trayecto.

— CORTÉS

Un hecho violento se registró en el municipio de San Manuel, Cortés, cuando sujetos a bordo de una motocicleta dispararon en repetidas ocasiones contra un hombre frente a su vivienda. La víctima fue identificada como Reinerio

Castro, sobrino del actual alcalde de San Manuel, Arturo Castro, quien resultó electo por el Partido Libertad y Refundación (Libre).

De acuerdo con testigos, Castro se encontraba frente a su vivienda, cuando los dos sicarios se acercaron y sin

mediar palabras dispararon en la humanidad del hombre, dejándolo herido de gravedad. Familiares que se encontraban en la vivienda intentaron auxiliarlo de inmediato, subiéndolo a un vehículo para trasladarlo a un centro asistencial cercano, sin embargo, debido a la gravedad de las heridas Reinerio falleció en el camino.

Las autoridades policiales llegaron al lugar de los hechos para recoger evidencias y comenzar con las investigaciones pertinentes, aunque hasta el momento no se ha identificado a los responsables ni los motivos del ataque.

Un equipo de Medicina Forense realizó el levantamiento cadavérico para posteriormente realizar la respectiva autopsia.

El municipio de San Manuel es conocido por ser un lugar seguro, de momento la comunidad se encuentra consternada con el violento suceso. La muerte de Reinerio Castro no solo marca un episodio más de la violencia en el municipio, sino que también pone en evidencia la necesidad de abordar los problemas estructurales que generan inseguridad en el país ●●

.....
Isaac Lazo
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El cuerpo de la fémina quedó a la orilla de la carretera.

Una mujer fallece al ser atropellada en la CA-5

— TEGUCIGALPA

Un accidente ocurrió en la carretera CA-5 a la altura de la colonia Hábitat, donde una mujer identificada como Martha Leticia Maradiaga Rivera perdió la vida tras ser atropellada.

De acuerdo con información preliminar, la víctima fue arrastrada varios metros tras el impacto del vehículo, lo que agravó la tragedia.

El conductor del automóvil fue detenido por las autoridades, quienes ya investigan las circunstancias exactas del incidente. Testigos señalaron que el accidente pudo haberse evitado, ya que a unos 50 metros de la escena hay un puente peatonal y la poca iluminación del área es un factor en contra para los conductores ●●

Una fémina pierde la vida luego de una caída

— TEGUCIGALPA

Una fémina identificada como Juana Francisca Lanza, de 75 años, perdió la vida la tarde de ayer en la colonia Nueva Suyapa luego de sufrir una caída y presentar una serie de convulsiones mientras visitaba a unos familiares en la zona.

Según testigos, Lanza tropezó en circunstancias no establecidas, lo que provocó su colapso. Tras el percance comenzó a experimentar convulsiones severas, generando una escena de urgencia.

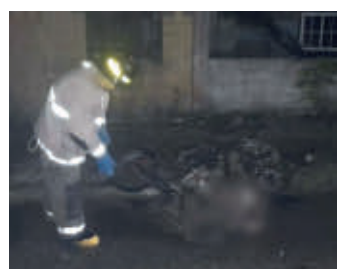
Familiares y vecinos, en un intento desesperado por salvar su vida, decidieron trasladarla de inmediato en la paila de un vehículo hacia un centro asistencial. Lamentablemente durante el trayecto, la salud de la septuagenaria se deterioró rápidamente y falleció antes de recibir atención médica.

Elementos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) se trasladaron hasta el lugar para realizar las investigaciones y las causas exactas que llevaron a su fallecimiento, mientras que el equipo de Medicina Forense realizó el levantamiento cadavérico.

Familiares y amigos se presentaron a la morgue de la capital hondureña a retirar los restos de Juana Lanza ●●

> En corto

Asesinan a un hombre y tras el impacto su motocicleta se quemó



San Pedro Sula. Un hombre fue asesinado en la colonia Felipe Zelaya al ser tiroteado cuando se transportaba en su motocicleta, la que agarró fuego al impactar contra el suelo.

Detienen a sospechoso de cometer asesinato y privación de libertad

El Paraíso. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturó ayer a un ciudadano acusado de asesinato y privación ilegal de libertad. El detenido es un jornalero de 38 años, quien es el principal sospechoso del asesinato de Pedro Joaquín González López.

Asimismo se le acusa de privación ilegal de libertad en perjuicio de una fémina; el detenido será trasladado a un órgano jurisdiccional en el departamento de Olancho, para su debido proceso.

Capturan con droga a supuesto miembro de la pandilla MS-13



Comayagua. La Dipampco detuvo a un supuesto miembro de la pandilla MS-13 con 34 envoltorios de supuesto crack, conocido con el alias de "Chocho" de 22 años.

Comerciante es arrestado por el delito de violación

El sospechoso de 52 años cuenta con una orden judicial emitida por el Juzgado de Ejecución de Juticalpa, Olancho

— OLANCHO

En un operativo policial fue capturado un comerciante de 52 años, originario de Choluteca, acusado de abusar sexualmente de una mujer.

De acuerdo con información preliminar, el individuo habría interceptado a la víctima,

sometiéndola a la fuerza para cometer el acto ilícito. El sujeto fue remitido al Juzgado de Ejecución Penal de Juticalpa, donde enfrentará el proceso legal correspondiente.

Las autoridades tras un exhaustivo trabajo de vigilancia y análisis de prueba lograron capturar a este sujeto e hicieron un llamado a la ciudadanía para reportar cualquier hecho delictivo, recordando que la colaboración entre sociedad y fuerzas de seguridad es esencial ●●



TASA DE INTERÉS ANUALIZADAS APLICADAS A LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y CARGOS AUTORIZADOS AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	TARJETA DE FINANCIAMIENTO AZTECA PLUS
TASA DE INTERÉS	Tasa Máxima
Moneda Nacional	48.78%
Moneda Extranjera	N/A
Cargos por Servicios Automatizados por Ley	
Por membresía anual tarjeta titular	Sin Cobro
Por seguro por cobertura de deuda	Sin Cobro
Por comisión por retiros en efectivo	Sin Cobro
Cargos Adicionales por Servicio Aceptados Expresamente por el Tarjeta-habiente	
Por membresía cada tarjeta adicional	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 30 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los 60 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente después de 60 días de suspensión por pagos tardíos	Sin Cobro
Por sobregiros en la línea de crédito	Sin Cobro
Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en lempiras	Sin Cobro
Por cheques en lempiras devueltos para pago de cargos en dólares	Sin Cobro
Por cheques en dólares devueltos para pago de cargos en dólares	Sin Cobro
Por servicios electrónicos	Sin Cobro
Por deterioro o reposición por extravío de la tarjeta titular	Sin Cobro
Por deterioro o reposición por extravío de tarjetas adicionales	Sin Cobro
Por plan de cobertura contra Fraude, Robo y Extravío	Sin Cobro
Por fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	Sin Cobro
Por reposición del estado de cuenta	Sin Cobro
Reposición de NIP	Sin Cobro
Por servicio de asistencia para emergencias	Sin Cobro
Por emisión de constancias/referencias	Sin Cobro



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (IPM)**

“Arrendamiento de Equipo de Impresión para uso del Instituto de Previsión Militar”

IPM-LPN-GC-2024-014

- 1.- El Instituto de Previsión Militar (IPM) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. IPM-LPN-GC-2024-014 a presentar ofertas selladas para el “Arrendamiento de Equipo de Impresión para uso del Instituto de Previsión Militar”.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
- 3.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Coronel de Defensa Aérea DEMA Otto Fabricio Mejía Hércules en el Edificio Principal del IPM, Boulevard Centroamérica, a partir del día lunes 9 de diciembre de 2024 en un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. se deberá proporcionar un correo electrónico para que los mismos sean enviados; asimismo los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras, (www.honducompras.gob.hn).
- 5.- Las ofertas deberán presentarse en el segundo nivel del Edificio Principal del IPM en el Departamento de Compras a más tardar el día del viernes 17 de enero de 2025 a las 09:45 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día viernes 17 de enero de 2025 a las 10:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañados de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M. D.C. 04 de diciembre de 2024.

CORONEL DE DEFENSA AÉREA DEMA

**OTTO FABRICIO MEJÍA HÉRCULES
GERENTE**

el mejor **servicio** de delivery

speedy

GET IT ON **Google Play**

Download on the **App Store**

Zona Deportiva

FOTOS: DAVID ROMERO

(1) ALEXANDER BODDEN EMPATÓ LA IDA DEL REPECHAJE. (2) BRAYAN MOYA FUE EL ÚNICO GOLEADOR DEL PARTIDO Y BAJO SU CAMISA TENÍA UNA FRASE QUE DECÍA: "PERTENEZCO A JESÚS". (3) EL JUEGO SE CALENTÓ Y EL ÁRBITRO RAÚL CASTRO TUVO QUE INTERVENIR.



Los anotadores del juego fueron Brayan Moya y Alexander Bodden al final del partido.

LE AMARGARON LA FIESTA A LA MÁQUINA

Liga Nacional Génesis le empató la ida del repechaje a Real España al 90+5 y acumuló ocho juegos al hilo sin ganar en liga

COMAYAGUA

Real España sigue de capa caída, no puede mantener los resultados. Cuando se jugaba la última pelota, cuando ya tenían el resultado en la bolsa, el Génesis los volvió a dejar retratados y les empató el juego 1-1 en la ida de los repechajes.

Ya son ocho partidos los que suma el aurinegro sin conocer el triunfo y mañana se cumplirán dos meses. Ahora tendrá que salir a matar o morir en el Morazán el sábado si quiere ser semifinalista, pero hay muchas dudas al ver el nivel que muestran y las pocas variantes en el banquillo.

FICHA DEL REPECHAJE DE IDA

➤ Pitó Raúl Castro en el Carlos Miranda de Comayagua

Génesis  **1x1**  **Real España**

No.	Jugador	Dato (Tarj o gol)	No.	Jugador	Dato (Tarj o go)
1.	Gerson Argueta		65.	Onan Rodríguez	
5.	Júnior García		5.	Franklin Flores	
7.	Marcelo Canales	♦♦	6.	Devron García	
12.	Leonel Casildo	♦♦	8.	Brayan Acosta	♦♦
14.	Ángel Fiallos		10.	Jhow Benavidez	♦♦
16.	Elmer Güity		12.	Jim Varela	
20.	Franklin Yanes	♦♦	13.	Brayan Moya Gol (8')	♦♦
21.	Roberto Moreira	♦♦	14.	Jack Baptiste	
23.	Marlon Ramírez		19.	Daniel Aparicio	♦♦
24.	Andrés Dávila	♦♦	23.	Sebastián Hernández	
29.	Ángel Alvarado		28.	Carlos Mejía	
DT. Jhon Jairo López			DT. Jeustin Campos		
CAMBIOS. M. Ramírez / C. Fernández (16'), A. Alvarado / M. Morales (46'), E. Güity / L. Bodden (68') GOL (90+5) , R. Moreira / R. Diamond (84'), J. García / B. Acosta (84').			CAMBIOS. J. Benavidez / D. Vuelto (78'), B. Acosta / D. Ramírez (87'), B. Moya / C. Small (90'), J. Baptiste / A. Tatum (90')		

Los Aurinegros comenzaron pegando y dominando durante 90 minutos con gol temprano de Bryan Moya, quien solo empujó el balón tras un centro desde la derecha de Bryan Acosta.

Los Carpinteros perdieron poder ofensivo con la lesión de Marlon Ramírez y la sustitución del paraguayo Roberto Moreira Aldana.

Génesis a pesar de todo, lo intentó. Tuvo una clara con el chileno Marco Morales que remató pleno dentro del área, pero como lo ha hecho cuando tiene oportunidad, el portero Onán Rodríguez se convirtió en héroe y evitó el empate del local hasta ese momento.

Los recambios que el colombiano Jhon Jairo López hizo fueron efectivos porque incomodaron a los Aurinegros y

poco a poco los fueron replegando y quitándoles la pelota.

Intentos tras intentos de los de Comayagua surtieron efecto y con Marcelo Canales, el chileno Marcos Morales y Bodden hicieron la presión necesaria. Otra vez, sí, en los últimos minutos, Real España entregó el trabajo al cometer una falta en el límite del área. El panameño Daniel Aparicio se bajó a un futbolista de los locales y Marcelo Canales cobró un tiro libre al área donde todos el Génesis se había volcado para pescar algo, apareció Alexander Bodden y clavó la estocada... el boleto aurinegro queda en suspenso.

La llave se definirá el sábado en el Estadio Francisco Morazán a las 5:00 de la tarde y tendrá que haber un ganador sí o sí porque el reglamento lo obliga.

En caso de que no haya una victoria en el tiempo regular todo se resolverá tras lanzamiento de penales, así que los entrenadores deberán practicarlos porque está puede ser una posibilidad ●●

Kelvin Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Alajuelense sigue reinando
El Alajuelense alcanzó el bicampeonato de la Copa Centroamericana tras dejar en el camino al Real Estelí por un global de 3-2. Los goles fueron obra de Larry Angulo y Alberto Toril, descontó Harold Medina.



Repechaje Alexy Vega y Juan Anangonó le dieron el triunfo a Marathón en el juego de ida de la repesca ante el Olancho FC

A los Potros les salió un Monstruo feroz en el Nacional

FOTOS: MARVIN SALGADO



(1) Alexy Vega celebró con mucha euforia el tanto que marcó de penal. (2) En ciertos tramos del juego hubo mucha disputa en la mitad de la cancha. (3) Eddie Hernández anotó para Potros.

TEGUCIGALPA

Marathón sacó oro de la capital al vencer 2-1 al Olancho FC, que jugó con 10 hombres desde el minuto 70 por la expulsión del defensor uruguayo Fabricio Silva.

El resurgir de Alexy Vega y del ecuatoriano Juan Anango-

El delantero ecuatoriano Juan

Anangonó marcó su tercer gol en Liga Nacional y poco a poco va cortando su sequía goleadora.

FICHA DEL JUEGO

➤ Pitó Melissa Pastrana

Olancho FC **1**

No.	Jugador	(Tarjetas / goles)
1.	Harold Fonseca	
2.	Oscar Almendárez	♦
4.	Elison Rivas	
6.	Reinieri Mayorquin	
8.	Henry Gómez	
11.	Joanderson Assis	
20.	Eddie Hernández	Gol (8')
23.	Juan Delgado	
24.	Omar Elvir	
33.	Nelson Muñoz	
44.	Danilo Palacios	♦

DT. Ramón Maradiaga
CAMBIOS. N. Muñoz / F. Silva roj (63'), J. Assis / R. Sanders (77'), E. Hernández / E. Andino (90+1)

Marathón **2**

No.	Jugador	(Tarjetas / goles)
25.	César Samudio	
15.	Allans Vargas	
2.	Mauro Osoreo	
4.	Javier Rivera	
20.	Yeer Gutiérrez	♦
5.	Francisco Martínez	
7.	Isaac Castillo	♦
10.	Damín Ramírez	♦
30.	Cristian Sacaza	
70.	Iván López	
11.	Juan Anangonó	Gol (76')

DT. Hernán Medina
CAMBIO. D. Ramírez / A. Vega (46') Gol. (52'), I. Castillo / G. Chávez (84'), J. Anangonó / Á. Tejeda (84'), C. Sacaza / J. Miranda (90+1)

nó en la ida del repechaje los tiene soñando con una nueva semifinal de Liga Nacional ya que cierran el domingo en su casa.

El duelo dejó un tinte entretenido con muchas ocasiones para ambas escuadras.

Potros desde temprano movió los cartones gracias a una bonita jugada colectiva donde el Burrito Elvir mandó un centro magistral a la cabeza del espigado Eddie Hernández, el 1-0 llegó al 8'.

La regañada en el entretiempo por parte de la Tota Medina estuvo buena porque los Verdes fueron otros en el complemento.

Alexy Vega anotó de penal al minuto 52 y Juan Anangonó aprovechó un error defensivo del zurdo Elison Rivas (76') para poner el 1-2 final.

El domingo a las 3:00 PM será la vuelta en el Yankel Rosenthal ●●

“Mi gol tendría que estar entre los tres primeros”

FOTO: EL HERALDO



Michael Chirinos reveló que hay un equipo del extranjero que está interesado en hacerse de sus servicios para el próximo año.

TEGUCIGALPA

Michael Chirinos, nominado al Premio Puskas en los The Best, se refirió a la ilusión que le hace que su nombre y el de Honduras suenen entre los grandes del planeta.

Además reveló que se queda sin contrato al finalizar el torneo Apertura.

“Todavía no lo asimilo cómo es, trato de estar tranquilo en esa parte, de igual forma me emociona mucho porque representar a mi país con ese gol es fundamental para uno. Mis compañeros y el cuerpo técnico me han felicitado de la mejor manera, igual, me siento orgulloso de poder estar en la lista con grandes jugadores. Ahora esperemos a ver qué pasa y confiando en Dios que pueda estar en los premios”, inició el número 33 de los leones.

El pequeño catracho no se achica y pone su gol entre los mejores dentro de la lista de nominados.

“Mi gol tendría que estar entre los cinco o tres primeros. Fue un gol muy bonito por la jugada que hicimos con todos los de la Selección. Y de los otros goles me gusta el de Ale-

jandro Garnacho, un tanto muy bonito de chilena, a mí es el que más me gusta”.

A Michael se le consultó de qué dependía que fuera a la gala de este prestigioso premio y respondió que “no estoy muy enterado de eso, pero como te digo si me toca pagar el pasaje a mí voy, o me iría con Tino”.

Chirinos contó que se quedará sin contrato al finalizar el certamen y que las ofertas no se ha hecho esperar.

“Mi contrato finaliza ahora que termina el torneo, vamos a ver qué pasa. No he recibido ninguna propuesta de Olimpia, pero la mentalidad de nosotros es salir campeón”, expresó.

Y finalizó dejando claro lo que viene para su carrera futbolística.

“En general creo que mi carrera ha sido muy buena, lo que se viene es ser campeón con el equipo y dedicárselo al profe (Troglio) y a los grandes jugadores que tenemos. Sobre lo demás, ya lo dije, se me vence el contrato, me gustaría retirarme en Olimpia, pero también depende de mi rendimiento. Si me toca salir al extranjero, dar lo mejor de mí”, sentenció ●●

11 goles fueron

nominados al Premio Puskas de The Best y entre ellos se coló el nombre de Michael Chirinos.

Internacionales

Los Merengues se vuelven a distanciar a cuatro puntos del Barça

MBAPPÉ SIGUE FALLANDO Y EL MADRID CAYÓ

España Los Merengues perdieron 1-2 en su visita al nuevo San Mamés frente al Athletic de Bilbao. Kylian Mbappé falló otro penal que condenó al equipo de Ancelotti. Bellingham hizo el gol

— BILBAO, ESPAÑA

El Athletic Club apuntaló su candidatura a estar en la próxima Champions League doblegando al Real Madrid en San Mamés en un partido en el que Alex Berenguer y Gorka Guruzeta adelantaron dos veces al conjunto bilbaíno, Jude Bellingham empató la primera y Kylian Mbappé volvió a tener una noche negra y falló un penal que le detuvo el portero, Julen Agirrezabala.

Fue un 2-1 que premió la intensidad y el dominio local y castigó el mal partido del conjunto blanco, que ve cómo el Barcelona se le escapa de nuevo en la tabla. Ahora a cuatro puntos, aunque con un partido menos del Real Madrid.

El Athletic, que encadena su cuarta victoria consecutiva en diez días, la tercera en Liga, fortalece su cuarta plaza. En la que se coloca tres puntos por delante de un Villarreal que visita el domingo La Catedral,

TABLA DE POSICIONES

> Liga de España

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	Pts.
1.	Barcelona	16	12	1	3	48	17	37
2.	Real Madrid	15	10	3	2	31	13	33
3.	Atl. Madrid	15	9	5	1	26	8	32
4.	Ath. Bilbao	16	8	5	3	24	15	29
5.	Villarreal	14	7	5	2	27	23	26
6.	Mallorca	16	7	3	6	16	18	24
7.	Osasuna	15	6	5	4	20	23	23
8.	Girona	15	6	4	5	22	20	22
9.	R. Sociedad	15	6	3	6	13	11	21
10.	Real Betis	15	5	5	5	16	18	20
11.	Sevilla	15	5	4	6	14	19	19
12.	Celta	15	5	3	7	23	27	18
13.	Rayo	14	4	4	6	14	16	16
14.	Las Palmas	15	4	3	8	20	26	15
15.	Leganes	15	3	6	6	14	20	15
16.	Alavés	15	4	2	9	16	25	14
17.	Getafe	15	2	7	6	10	13	13
18.	Espanyol	14	4	1	9	15	27	13
19.	Valencia	13	2	4	7	13	21	10
20.	Valladolid	15	2	3	10	10	32	9

y que ha jugado dos encuentros menos que el Athletic.

Sorprendió de inicio Valverde con rotaciones inesperadas en un choque de la entidad del de esta noche, sobre todo por

la suplencia de los laterales Óscar de Marcos y Yuri Berchiche, el medio centro Iñigo Ruiz de Galarreta y el delantero centro Gorka Guruzeta.

Mbappé tuvo una oportunidad en un penalti de Agirrezabala a Rudiger, al que el meta local impactó en la cabeza al intentar despejar un cabezazo del central alemán al larguero. Mbappé apostó por asegurar engañando a Julen, pero el guardameta le ganó la partida. Es la segunda vez que el francés falla dos penaltis seguidos, tras el que erró en Liverpool.

Los Albos buscaron el empate pero hasta ahí llegó un Madrid al que se le fueron sus últimas esperanzas de puntuar en un disparo alto de Mbappé, que volvió a tener un mal partido, perdiendo la confianza del técnico Carlo Ancelotti ●●

Agencia EFE

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



UNA LOCURA. Mbappé falló su segundo penal con Real Madrid y no pudo ayudar en la derrota contra Athletic Bilbao.



El Athletic de Bilbao aprovechó dos errores defensivos del Real Madrid para quedarse con los tres puntos en el Nuevo San Mamés.

Chelsea es segundo; frenazo al Liverpool

— LONDRES, INGLATERRA

El Chelsea ratificó su línea ascendente y escaló a la segunda plaza provisional de la Liga inglesa, tras imponerse por un contundente 1-5 en su visita al campo del colista, el Southampton, en un duelo en el que los Blues no perdonaron los errores defensivos del conjunto local.

Poco importó que los del escocés Russell Martin salta-

sen al campo dispuestos a contradecir los fríos números que aseguraban que los Saints no sólo eran los últimos clasificados, sino también el equipo menos goleador y el segundo más goleado; con desatenciones como las cometidas por el Southampton es muy complicado poder ganar.

Mientras que el City volvió a la senda del triunfo al ven-

TABLA DE POSICIONES

> Liga Premier de Inglaterra

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	Pts.
1.	Liverpool	14	11	2	1	29	11	35
2.	Chelsea	14	8	4	2	31	15	28
3.	Arsenal	14	8	4	2	28	14	28
4.	Man. City	14	8	2	4	25	19	26
5.	Brighton	13	6	5	2	22	17	23
6.	Nottingham	14	6	4	4	16	16	22
7.	Aston Villa	14	6	4	4	22	23	22
8.	Tottenham	13	6	2	5	28	14	20
9.	Brentford	14	6	2	6	27	26	20
10.	Newcastle	14	5	5	4	17	17	20

cer 3-0 al Nottingham.

Al borde del minuto 90, el portero Caoimhin Kelleher se confió, dejó pasar el centro y recibió el 3-3 de Fabian Schar para el Newcastle, que frustró la exhibición imparable en el segundo tiempo de Mohamed Salah, pasador del 1-1 y goleador del 2-2 y el 2-3 para surgir al rescate del Liverpool hasta el fallo final del guardameta (3-3) ●●



El argentino Enzo Fernández hizo uno de los goles del Chelsea.

LLEGAMOS A vos



El Heraldo

**CON AUDIENCIAS
FIELES Y COMPROMETIDAS**

Con **EL HERALDO**, brindamos **reputación y respaldo** a tu **marca** a través de contenidos **confiables e influyentes**.

Innovador

EL HERALDO lanza su nuevo diseño web: más veloz, visual e intuitivo



AÑOS

El Heraldo

HACIENDO HISTORIA

Juntos transformando
la manera **como conectamos**

Siempre un paso adelante



HOSPITAL Y CLÍNICAS
VIERA

91 AÑOS

HOY CELEBRAMOS CON GRATITUD ESTAS MÁS DE NUEVE DÉCADAS DE SERVICIO. GRACIAS HONDURAS, POR SU LEALTAD, CONFIANZA Y POR PERMITIRNOS CUIDAR DE SU SALUD Y LA DE SUS FAMILIAS.

**SIEMPRE COMPROMETIDOS CON USTEDES, LLEVANDO ESPERANZA Y BIENESTAR A CADA RINCÓN.
¡ESTE ANIVERSARIO ES DE TODOS!**



www.hospitalyclinicasviera.hn





Comité Ejecutivo

En nombre del Comité Ejecutivo, es un honor dirigirnos a ustedes en esta celebración del 91 aniversario de Hospital y Clínicas Viera. Ante todo, presentamos nuestro agradecimiento al Divino Creador por las bendiciones prodigadas en cada etapa de este largo camino recorrido como institución insigne de la medicina hondureña. Nuestra institución ha sido un faro de esperanza y sanación durante ya más de nueve décadas, gracias al perseverante esfuerzo y dedicación de cada persona que ha sido parte de esta incansable vocación de servicio. Nos mantenemos en constante evolución y compromiso con la excelencia en el cuidado de la salud de la población hondureña. Es por eso que nuestro hospital se enmarca y despunta como un centro médico-asistencial donde se combinan el conocimiento médico, la innovación y, sobre todo, la compasión profesional para mejorar vidas. Esta es una celebración —no solo de logros pasados— sino también de la promesa y el potencial de un futuro inspirador y esfuerzo conjunto.

Agradecemos profundamente a cada miembro de nuestra comunidad hospitalaria: médicos, enfermeras, personal administrativo, voluntarios y colaboradores externos; ¡cuya dedicación incansable define la piedra angular de nuestro éxito y nos ratifica que orgullosamente contamos con un equipo de trabajo responsable y apasionado! Miramos hacia el futuro con entusiasmo, comprometidos a seguir siendo líderes en innovación médica y a proporcionar una atención excepcional que marque una diferencia significativa en la vida de nuestros pacientes y sus familias.

Agradecemos sinceramente a nuestros pacientes su fiel apoyo y singular confianza en HOSPITAL Y CLÍNICAS VIERA. Los animamos a celebrar junto a nosotros estos 91 años de dedicación, aprendizaje y servicio. Esperamos con entusiasmo lo que el futuro nos depara, y les deseamos de corazón unas felices fiestas de Navidad y mucha prosperidad y salud para el Nuevo Año 2025.

“PORQUE AMAMOS LA VIDA”



Comité Ejecutivo de Hospital y Clínicas Viera

Dirección Médica



Dr. Flavio Mauricio Aguilera Cerna
Médico Especialista en Medicina Intensiva
Director Médico
Hospital y Clínicas Viera

“PORQUE AMAMOS LA VIDA”

Un año más cumplido en la historia escrita por más de 9 décadas en una institución al servicio del pueblo hondureño. Nacimos con la firme convicción del servicio al prójimo, la excelencia como estandarte del buen hacer y aporte científico permanente como elemento ético del ejercicio profesional de nuestros colaboradores.

En este nuevo año de crecimiento Hospital y Clínicas Viera sigue apostando a la innovación, a la formación nacional e internacional de sus colaboradores con el único fin vanguardista de aplicar técnicas novedosas con personal calificado y medios tecnológico de punta y de alto nivel de resolución para lograr simplificar los complejos procesos de las diferentes patologías prevalentes. Hospital y clínicas Viera se mantiene fiel a los conceptos de nuestros fundadores apostando al compromiso socialmente responsable, brindando servicios con altos estándares de

calidad en la atención gracias a sus novedosas salas de hemodinamia, solventando enfermedades con alta incidencia como ser el Infarto Agudo de Miocardio y enfermedades cerebrovasculares, así mismo, nuestra novedosa única en su tipo sala de maternidad con alojamiento conjunto y parto vertical, los más modernos quirófanos de la capital y la emergencia Viera con renovación de sus protocolos de atención que nos han dado exitosos resultados y gran aceptación.

Desde Dirección Médica extendiendo mi agradecimiento y un abrazo fraterno a todos y cada uno de nuestros colaboradores que hacen posible que un sueño casi centenario tenga vigencia y crecimiento en la actualidad para posicionarnos y generar la confianza a nuestros pacientes, animándote a continuar como parte de esta nuestra Gran Familia Viera.

¡Felicidades Hospital y Clínicas
Viera en su 91 aniversario!

¡CELEBREMOS JUNTOS

91
ANIVERSARIO **DE EXCELENCIA MÉDICA!**

HOSPITAL Y CLÍNICAS VIERA
CUIDANDO DE TU SALUD DESDE 1933



Andifar.com  Laboratorios Andifar  laboratoriosandifarhn  Laboratorios Andifar

 LABORATORIOS **Andifar**

 **ANALITICA**
ANALITICA HONDUREÑA S. de R. L. de C.V.
VENTA DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO

Saludamos muy cordialmente a nuestros selectos amigos del Hospital y Clínicas Viera

En la Magna Celebración de su 91 años de fundación

HOSPITAL Y CLÍNICAS VIERA
91 años
Éxitos y satisfacciones!



ULTIMA GENERACIÓN

Agradeciendo su confianza en la adquisición de nuestros equipos de alta tecnología

Contáctanos al (504) 2238-5984 / 2238-8987
www.analihsa.com



Quirófanos de categoría mundial

En el corazón del Hospital y Clínicas Viera, los quirófanos destacan como una unidad de vanguardia, diseñada para responder a las más exigentes necesidades quirúrgicas. Cada espacio ha sido desarrollado bajo estrictas normas de la Secretaría de Salud (SESAL), asegurando un entorno seguro que cumple con los más altos estándares de calidad. Estas instalaciones no solo representan la excelencia tecnológica, sino también el compromiso de la institución con la seguridad y bienestar de sus pacientes.

El equipamiento de los quirófanos incorpora tecnología de última generación, clave para la realización de procedimientos complejos con precisión y eficacia. Desde equipos avanzados de monitoreo hasta instrumentos quirúrgicos especializados, todo ha sido seleccionado para respaldar intervenciones quirúrgicas de distintas especialidades. Esta inversión en tecnología no solo optimiza los resultados clínicos, sino que refuerza la confianza de los pacientes en los servicios que el hospital ofrece.

El equipo humano detrás de estas instalaciones es otro pilar fundamental. Médicos cirujanos, anestesiólogos, enfermeras, instrumentistas, personal de laboratorio y radiólogos trabajan en perfecta sincronía para garantizar procedimientos seguros y exitosos. Este grupo de profesionales está en constante capacitación, participando en programas de educación continua que les permiten estar al día con las últimas técnicas y métodos quirúrgicos. Este esfuerzo se refleja en certificaciones que avalan su excelencia y compromiso con la calidad.

El bloque quirúrgico también cuenta con una unidad de recuperación equipada para brindar cuidado postoperatorio inmediato. Aquí, los pacientes reciben una atención minuciosa en su transición desde la anestesia hasta su completa estabilización. El diseño de este espacio y la atención del personal especializado garantizan una recuperación cómoda y segura, reduciendo riesgos y promoviendo la pronta recuperación del paciente.

Finalmente, el hospital se distingue por la calidad de sus materiales, equipos e insumos quirúrgicos, los cuales son completamente estériles y cumplen con estrictos controles de calidad. Este enfoque integral en tecnología, personal capacitado y recursos garantiza que los procedimientos quirúrgicos realizados en el Hospital Viera alcancen un alto índice de éxito, reafirmando su prestigio como institución líder en atención médica.



Emergencias 24/7, un compromiso con la vida



La Sala de Emergencias del Hospital Viera se distingue como un espacio diseñado para responder a las necesidades médicas urgentes con eficacia y rapidez. Con capacidad para atender a 10 pacientes de manera simultánea, esta unidad cuenta con personal altamente capacitado y tecnología avanzada, elementos esenciales para garantizar un

diagnóstico y tratamiento oportunos. Este compromiso permite ofrecer una recuperación inmediata, incluso en los casos más complejos, cumpliendo con los estándares que exigen quienes confían su salud al hospital.

Con el lema "Porque amamos la vida", el Hospital Viera refleja su vocación de servicio al colocar el bienestar de los

pacientes como prioridad. Este principio orienta cada aspecto de su atención, desde la medicina general hasta la medicina interna, respaldada por un equipo médico comprometido con brindar cuidados humanizados, científicos y eficientes. La filosofía del hospital no solo está en sus palabras, sino también en la acción cotidiana de sus especialistas, quienes

trabajan incansablemente para ofrecer un servicio médico de primer nivel.

El staff de la Sala de Emergencias está conformado por más de 90 especialistas de diversas disciplinas médicas. Estos profesionales están disponibles las 24 horas, listos para actuar ante cualquier eventualidad. Su labor es apoyada por un equipo de enfermería compuesto por licenciadas y auxiliares con amplia experiencia en el manejo de emergencias. Esta colaboración multidisciplinaria es esencial para garantizar la calidad de la atención que caracteriza al Hospital Viera.

Además de la experiencia y el conocimiento técnico, el equipo médico de emergencias se destaca por su capacidad de respuesta inmediata. La interacción coordinada entre médicos, enfermeros y auxiliares asegura que cada paciente reciba un cuidado eficiente y personalizado. Este enfoque integral busca no solo atender la emergencia en curso, sino también brindar una experiencia positiva durante un momento crítico para el paciente y sus familiares.

Con un enfoque inquebrantable en la excelencia médica y la humanidad en el trato, la Sala de Emergencias del Hospital Viera es un ejemplo de cómo una institución puede combinar tecnología, conocimiento y compromiso para salvar vidas. Disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, este servicio reafirma la misión del hospital de ser un refugio de salud y esperanza para quienes enfrentan situaciones de emergencia.

HOSPITEC S.A. de C.V.

Tel.: 2239-6020



GE HealthCare
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Saluda a



HOSPITAL Y CLÍNICAS
VIERA

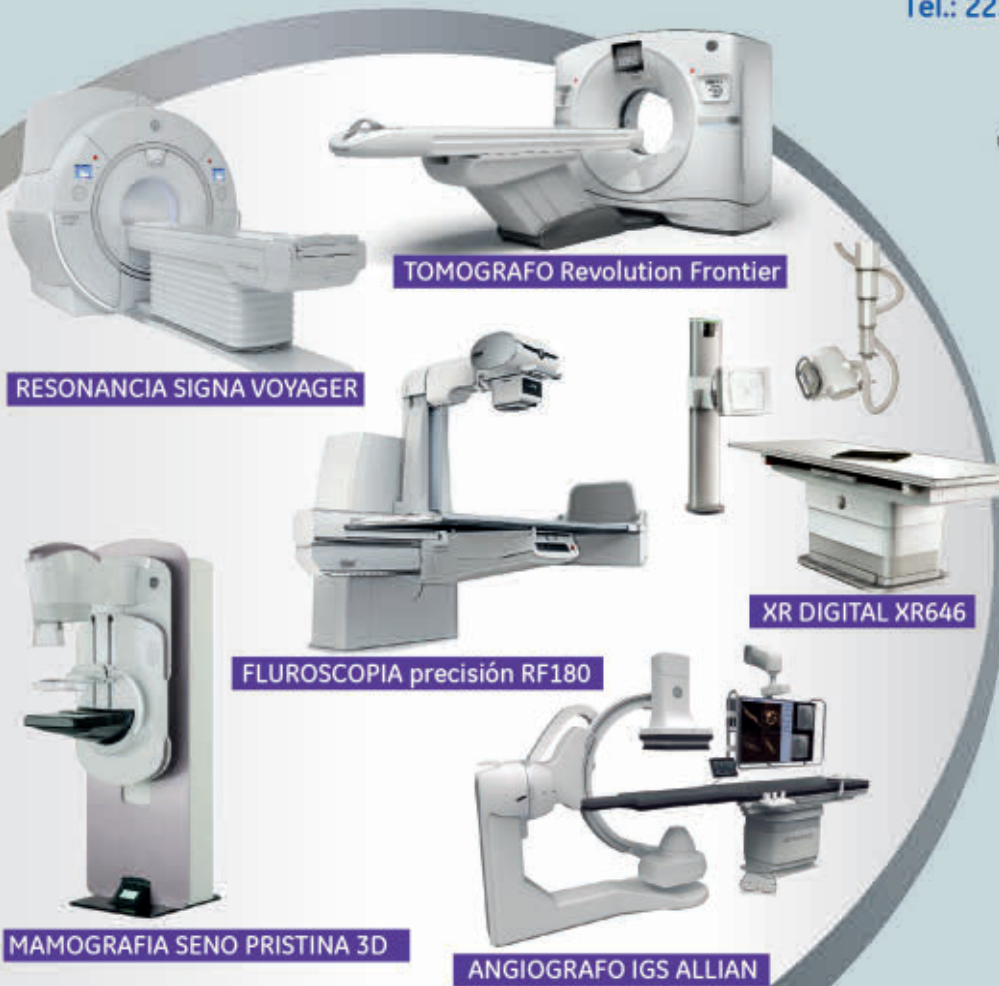
Por celebrar
SU



Al servicio de la salud

Con una trayectoria de invaluable labor
y compromiso que les respalda como
uno de los más importantes centros
hospitalarios del país.

Felicidades!!



TOMOGRÁFO Revolution Frontier

RESONANCIA SIGNA VOYAGER

FLUROSCOPIA precisión RF180

XR DIGITAL XR646

MAMOGRAFIA SENO PRISTINA 3D

ANGIOGRÁFO IGS ALLIAN

Email: info@hospitechn.com



HOSPITAL Y CLÍNICAS
VIERA

PRODYLAB®
Productos de Diagnóstico y Laboratorio, S. de R.L.



91 Aniversario

Enviamos un saludo afectuoso a los directivos, personal asistencial y administrativo que integran el Hospital y Clínicas Viera al celebrar sus 91 años de fundación, felicitando su compromiso y esfuerzo diario, brindando una atención integral y especializada de salud con calidez y humanidad.



Analizador i-Stat



TEG (504) 9898-2397 SPS (504) 9898-2399

Instagram: @prodylab Facebook: prodylab

www.prodylab.hn

Maternidad con calidez y seguridad en cada nacimiento

La Unidad de Maternidad del Hospital y Clínicas Viera ofrece una experiencia única para las familias, combinando un ambiente cálido y acogedor con un diseño arquitectónico moderno. Este espacio ha sido cuidadosamente diseñado para garantizar comodidad y seguridad, permitiendo que el nacimiento de un nuevo integrante sea un momento especial y sin preocupaciones. Con un equipo de médicos y enfermeras altamente capacitados, la atención se centra en ofrecer procedimientos seguros y un trato humano que hace la diferencia.

Un aspecto innovador de esta unidad es la integración de una Unidad de Cuidados Intermedios e Intensivos Neonatales dentro de la misma sala de maternidad. Este enfoque garantiza que cualquier emergencia neonatal pueda ser atendida de forma inmediata, sin necesidad de traslados, asegurando la seguridad tanto de la madre



como del recién nacido. Este modelo integral brinda tranquilidad a las familias y refuerza el compromiso del hospital con la excelencia en el cuidado neonatal.

El diseño del espacio combina tecnología médica avanzada con elementos que fomentan la calidez y el confort, haciendo que las familias se sientan como en casa durante este momento trascendental. El Hospital y Clínicas Viera invita a la comunidad a conocer esta innovadora unidad, donde el bienestar y la seguridad son prioridad en la llegada de un ser tan esperado.



Servimédica: 50 años de atención integral y calidad

Con medio siglo de experiencia, Servimédica se ha consolidado como uno de los referentes en servicios de medicina prepagada en Honduras. Su compromiso con la atención integral y de calidad se refleja en la creación de planes médicos accesibles, diseñados para garantizar la seguridad y tranquilidad de sus pacientes. Su red de servicios médicos asistenciales incluye desde consultas con especialistas, exámenes de laboratorio, servicio de rayos X e imágenes, tomografías, resonancias magnéticas, mamografías, fisioterapias, servicios de emergencias, hospitalizaciones, cirugías, endoscopia y maternidad.

La flexibilidad y accesibilidad son pilares fundamentales de Servimédica, que ofrece planes individuales, familiares, de maternidad y corporativos. Estos planes permiten a los hondureños acceder a una atención médica de alto nivel mediante cómodas cuotas mensuales. Esta propuesta no solo alivia las preocupaciones económicas, sino que también asegura que cada paciente y su familia tengan acceso a cuidados médicos especializados cuando más los necesiten.

Durante 50 años, Servimédica ha sido un aliado confiable para miles de familias hondureñas. Su enfoque en ofrecer soluciones integrales ha fortalecido su reputación como una institución dedicada al bienestar de sus usuarios. Con cada nuevo paciente, la institución reafirma su compromiso de brindar un servicio médico de calidad que respalde a las comunidades en cada etapa de sus vidas.

Radiología, el pilar del diagnóstico

Durante más de seis décadas, el área de Radiología e Imágenes del Hospital Viera se ha destacado por su constante inversión en tecnología de última generación. Este compromiso con la innovación ha permitido a la institución garantizar diagnósticos certeros, respaldados por un equipo altamente capacitado de médicos radiólogos y técnicos. Cada estudio realizado no solo cumple con los estándares más altos de calidad, sino que también refleja una vocación de servicio enfocada en la seguridad y bienestar de los pacientes.

Los exámenes de imágenes diagnósticas que se llevan a cabo en esta área son esenciales para el soporte de las diferentes unidades asistenciales del hospital. Emergencias, hospitalización, cuidados intensivos (UCI), maternidad, labor y parto, así como el paciente externo, dependen de los resultados precisos que ofrece Radiología para fundamentar tratamientos y monitorear el progreso de diversas condiciones de salud. La capacidad de este departamento para generar información confiable y oportuna ha sido clave para garantizar el éxito en el manejo integral de los pacientes.



Además de la tecnología, el recurso humano del área de Radiología representa su mayor fortaleza. Médicos radiólogos, técnicos especializados y personal administrativo trabajan en sinergia, combinando conocimiento, experiencia y empatía. Este equipo no solo se enfoca en realizar estudios de alta precisión, sino también en ofrecer una atención cercana y personalizada, manteniendo siempre la calidad como estandarte. El Hospital Viera, a través de su área de Radiología, reafirma su compromiso de ser un aliado estratégico en el cuidado de la salud de la comunidad.



AGENCIA ARDE
S. de R.L.

Felicitemos
AL HOSPITAL Y CLÍNICAS VIERA

HOSPITAL Y CLÍNICAS VIERA
al celebrar **91** ANIVERSARIO

Gracias por confiar en nuestros productos de alta tecnología

Conoce nuestros equipos automatizados

GLICOHEMOGLOBINA A1C AUTOMATIZADO

- Tecnología de alto estándar HPLC
- Resolución cromatográfica ultra nítida
- Resultado de HbA1c en 130 segundos
- Detecta las variantes comunes de la Hb (HbE, HbS, HbC, HbD)



Equipo Automatizado de pruebas especiales HUMACLIA

- Hasta 150 pruebas/hora
- Posiciones para reactivos con refrigeración: 20
- Posiciones de muestras/STAT: 50



Equipo Automatizado de Química Clínica HUMASTAR 300

- 300 ensayos fotométricos/hora
- Dos brazos de trabajo para un trabajo más rápido y menos contaminación de reactivo.
- Consumo de agua < 3 L/h



human
Equipos Médicos



AZUSELAB

DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS, MATERIAL DESECHABLE PARA LABORATORIOS Y HOSPITAL

Felicitemos muy efusivamente a **HOSPITAL Y CLÍNICAS VIERA**

91 años dedicados a servir con los más altos estándares de calidad y seguridad a los hondureños.

Gracias por permitirnos ser parte de su tan loable labor!

FDA **ISO 13485:2016** **ISO 9001:2015** **MADE IN USA**



Tel.: 2291-4610 Cel.: 9416-9620 / 9253-0886



DERIMEQ
DERIVADOS MEDICOS QUIRURGICOS S.A

Su mejor opción en equipo y material médico quirúrgico

En el marco de la celebración de su **91 Aniversario**

Felicitemos a **HOSPITAL Y CLÍNICAS VIERA**

Continuos éxitos



ventas@derimeq.com (504) 2236-7525 / 2236-7535
Colonia Parcaltagua, final ave. Los Próceres, Tegucigalpa.



Dimex médica
Soluciones Innovadoras

Felicita a **HOSPITAL Y CLÍNICAS VIERA**

¡Feliz Aniversario!

91 ANIVERSARIO

Dimex Médica se suma a esta celebración. Somos una empresa que durante años ha brindado soluciones innovadoras, equipos médicos y servicio técnico biomédico al Hospital y Clínicas Viera.

Visita nuestra página web www.dimexmedica.com

Nuestras Marcas





Hospitalización y recuperación postoperatoria personalizada

El Hospital y Clínicas Viera reafirma su compromiso de brindar un servicio integral de hospitalización y recuperación postoperatoria, caracterizado por su enfoque en el cuidado personalizado y eficiente de cada paciente. Sus modernas instalaciones están diseñadas para garantizar comodidad y bienestar, siendo atendidas por médicos especialistas que trabajan en conjunto con un equipo de enfermería altamente capacitado. Este esfuerzo colaborativo asegura una atención médica de calidad, con un toque humano y empático que favorece la pronta recuperación.

Un distintivo del servicio del Hospital Viera es la presencia constante de médicos residentes y guardias de turno, disponibles para atender cualquier necesidad médica en todo momento. Este equipo, con amplia experiencia en diversos tratamientos, ofrece un servicio humanizado y personalizado, que prioriza las necesidades específicas de cada paciente. La comunicación fluida entre médicos y enfermeras es un pilar fundamental en la atención, permitiendo que las áreas asistenciales respondan eficazmente a las exigencias de cada caso.

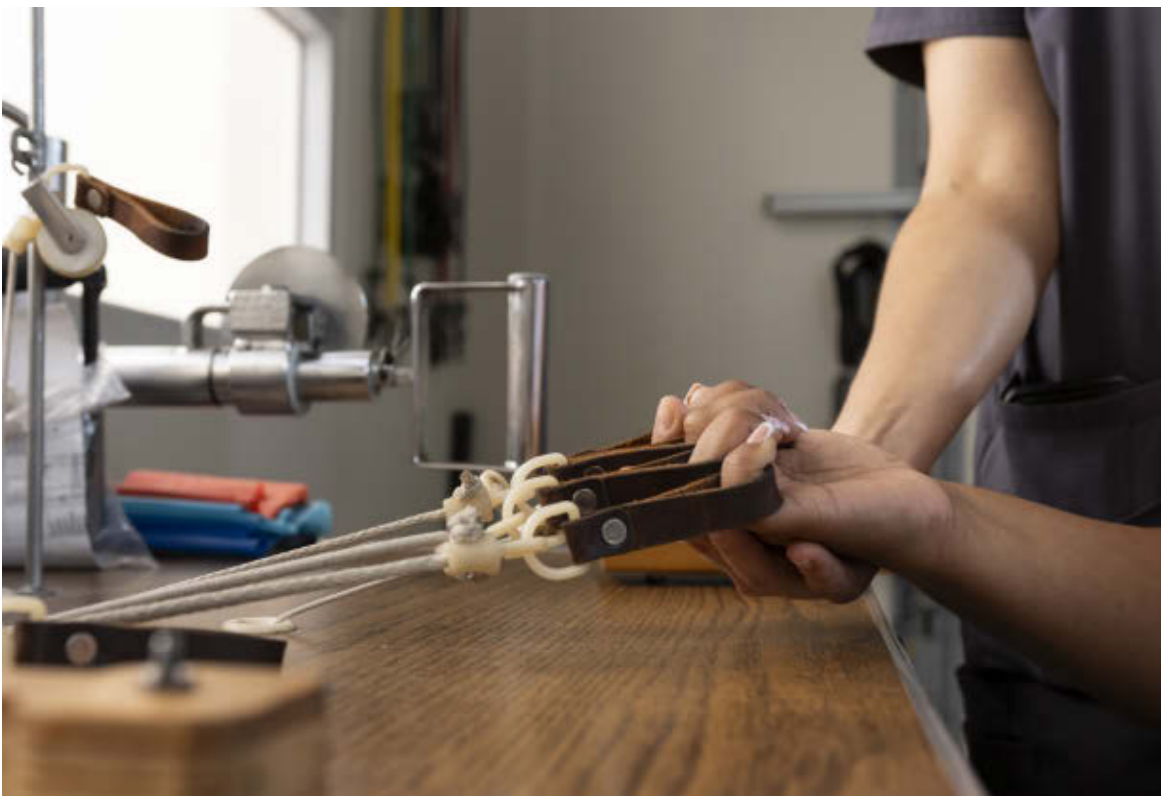
El enfoque en la recuperación no solo se centra en el tratamiento médico, sino también en la creación de un ambiente donde los pacientes se sientan apoyados durante todo el proceso. El compromiso del personal con el acompañamiento en cada etapa del tratamiento refleja la filosofía del hospital de ofrecer un servicio que combina experticia clínica y calor humano. Este modelo integral asegura que los pacientes cuenten con la confianza necesaria para enfrentar su recuperación con éxito.

Además, el hospital dispone de una Farmacia Hospitalaria equipada con un inventario completo de medicamentos, diseñada para suplir cualquier emergencia o requerimiento médico. Este recurso esencial garantiza que el tratamiento de los pacientes no enfrente interrupciones, asegurando una atención oportuna y efectiva. La farmacia opera como un eje crucial para mantener la calidad de los servicios hospitalarios, respaldando el trabajo de médicos y enfermeras.

El Hospital Viera se posiciona como una institución comprometida con la excelencia en la hospitalización y recuperación postoperatoria, priorizando el bienestar y la satisfacción de sus pacientes. Su enfoque en la atención integral y personalizada, combinado con su infraestructura moderna y un equipo médico capacitado, establece un estándar elevado en la prestación de servicios de salud en la región.



Medicina Física y Rehabilitación que transforma vidas



Con más de tres décadas de experiencia, el servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Viera se ha convertido en un pilar fundamental en el camino hacia la recuperación de sus pacientes. Desde sus inicios, esta unidad ha trabajado con una visión clara: brindar una atención integral y de calidad que permita a cada persona

no solo sanar, sino recuperar plenamente su calidad de vida. Esta meta se ha convertido en una misión diaria que el equipo del hospital ha cumplido con dedicación y excelencia.

La sala de Medicina Física y Rehabilitación cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales altamente

capacitados. Estos expertos lideran el desarrollo de terapias avanzadas diseñadas para abordar una variedad de necesidades y facilitar la reincorporación de los pacientes a su vida cotidiana. La experiencia acumulada a lo largo de los años ha permitido implementar técnicas complejas y personalizadas, marcando una diferencia significativa en el proceso de recuperación de cada paciente.

El hospital ha integrado las últimas tecnologías y enfoques innovadores al servicio de la rehabilitación. Entre ellos destacan la realidad virtual y la robótica, herramientas que han revolucionado el tratamiento de lesiones y condiciones físicas. Estos avances no solo aceleran el proceso de rehabilitación, sino que también optimizan los resultados, garantizando una experiencia más efectiva y adaptada a las necesidades específicas de cada persona.

La diversidad de tratamientos ofrecidos es otro de los sellos distintivos de esta unidad. Desde terapias físicas y ocupacionales hasta terapias del habla y recreativas, el hospital asegura una atención integral que abarca todos los aspectos del proceso de rehabilitación. Esta amplitud de enfoques ha sido clave para lograr más de 200,000 atenciones a lo largo de los años, consolidándose como un referente nacional en medicina física.

El impacto de este servicio va más allá de los números. Entre sus casos de éxito se cuentan personajes de renombre en diversos ámbitos, desde el deporte hasta la política y la farándula. Estos logros reflejan no solo la excelencia técnica del equipo, sino también su compromiso inquebrantable con la mejora de la calidad de vida de sus pacientes. Así, el Hospital Viera reafirma su lugar como un líder en la medicina física y rehabilitación, celebrando 30 años de transformar vidas.



Saludan y felicitan a:
Hospital y Clínicas Viera
por sus



de servicio, entrega y dedicación al cuidado de la salud y al bienestar de los hondureños.

¡Gracias por hacernos parte de su éxito!



Nos unimos a esta gran celebración!
Hospital y Clínicas Viera resaltando su loable labor en pro de la salud del pueblo hondureño.



Agradeciendo su confianza a nuestros productos de calidad



COLCHÓN DE AIRE ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ÚLCERAS

Beneficios del colchón anti-ulceras



DISTRIBUIMOS:
PLACAS, PINES, CLAVOS,
TORNILLOS DE ACERO Y TITANIO



BENEFICIOS

- Previene las úlceras por presión.
- Ideal para personas que no se pueden mover.
- Fácil de limpiar mantener la higiene y comodidad.



Saluda al

HOSPITAL Y CLÍNICAS VIERA

Por celebrar un aniversario mas de esta noble institución, brindando servicios de excelencia y productos de calidad

Estamos ubicados en:

Barrío La Ronda, Mini Centro Comercial La Ronda No. 204

Tel.: 2237-1424, 2220-0368 Cel.: 9467-2343



Muchas felicidades!!!



ORTHOMED

Tecnología Ortopédica y Material Médico
Tels.: 2235-5637 y 2235-6311

Le brindamos una completa gama de productos de ortopedia y traumatología con la calidad que siempre nos caracteriza



Felicita al Hospital y Clínicas Viera por cumplir 91 años de éxitos, con atención médica profesional y productos de calidad

¡Muchas felicidades!





Laboratorios Clínicos Viera: nueve décadas de excelencia en diagnóstico



Con más de 90 años de experiencia, los Laboratorios Clínicos Viera se consolidan como un referente en el área de diagnóstico clínico en Honduras. Su misión de enriquecer la labor médica se refleja en el compromiso de ofrecer resultados confiables, precisos y alineados con los más altos estándares del manejo clínico de pacientes. Esta larga trayectoria ha permitido que el laboratorio sea una pieza fundamental en el engranaje del Hospital Viera, facilitando una atención integral que abarca desde la evaluación inicial hasta el seguimiento del estado de

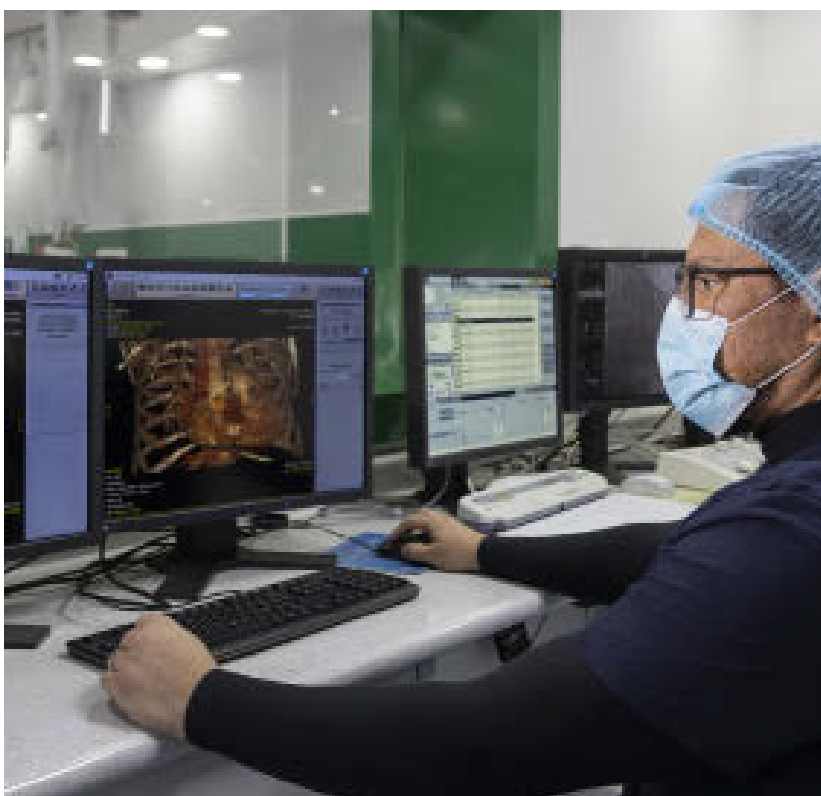
salud de sus pacientes. El equipo de trabajo de Laboratorios Clínicos Viera está conformado por microbiólogos y técnicos de laboratorio altamente capacitados, quienes asumen con responsabilidad la tarea de asistir tanto a los pacientes como a los médicos que confían en sus resultados. Su experiencia se extiende a áreas críticas como emergencias, cuidados intensivos, quirófanos, hospitalizaciones y maternidad, brindando soporte diagnóstico esencial para garantizar una atención médica oportuna y efectiva.

Este respaldo médico-científico es clave para las evaluaciones, diagnósticos, tratamientos y seguimientos que salvan vidas y mejoran la calidad de vida de sus usuarios. En un esfuerzo por garantizar la accesibilidad y comodidad de sus servicios, los Laboratorios Clínicos Viera ofrecen cobertura con una amplia gama de aseguradoras nacionales e internacionales. Además, cuentan con dos ubicaciones estratégicas en Tegucigalpa: una en el primer piso del Hospital y Clínicas Viera, y otra en la Torre

Xcala, situada en la colonia América a la salida al sur. Estas ubicaciones buscan atender las necesidades de una población diversa, reduciendo tiempos de espera y asegurando comodidad para los pacientes y sus familias. Los servicios ofrecidos son tan amplios como esenciales, cubriendo pruebas de hematología completa, bioquímica, coproparasitología, uroanálisis, biopsias, citologías y pruebas especiales, entre muchas otras. Cada una de estas pruebas se realiza bajo estrictos protocolos de calidad y con tecnología de vanguardia, garantizando resultados precisos y confiables. Este enfoque ha permitido que el laboratorio mantenga su liderazgo en el sector, siempre al servicio de la salud y el bienestar de la población.

Los Laboratorios Clínicos Viera no solo representan un legado de más de nueve décadas en la atención clínica, sino que también son un ejemplo de evolución y adaptación a las necesidades cambiantes del ámbito médico. Su dedicación a la excelencia y su compromiso con el paciente refuerzan su lugar como un pilar del diagnóstico médico en el país, siendo un orgullo para el Hospital Viera y una garantía de confianza para quienes buscan sus servicios.

CEDICAR: innovación en el cuidado cardiovascular



El Hospital y Clínicas Viera reafirma su compromiso de brindar un servicio integral de hospitalización y recuperación postoperatoria, caracterizado por su enfoque en el cuidado personalizado y eficiente de cada paciente. Sus modernas instalaciones están diseñadas para garantizar comodidad y bienestar, siendo atendidas por médicos especialistas que trabajan en conjunto con un equipo de enfermería altamente capacitado. Este esfuerzo colaborativo asegura una atención médica de calidad, con un toque humano y empático que favorece la pronta recuperación.

Un distintivo del servicio del Hospital Viera es la presencia constante de médicos residentes y guardias de turno, disponibles para atender cualquier necesidad médica en todo momento. Este equipo, con amplia experiencia en diversos tratamientos, ofrece un servicio humanizado y personalizado, que prioriza las necesidades específicas de cada paciente. La comunicación fluida entre médicos y enfermeras es un pilar fundamental en la atención, permitiendo que las áreas asistenciales respondan eficazmente a las exigencias de cada caso.

El enfoque en la recuperación no solo se centra en el tratamiento médico, sino también en la creación de un ambiente donde los pacientes se sientan apoyados durante todo el proceso. El compromiso del personal con el acompañamiento en cada etapa del tratamiento refleja la filosofía del hospital de ofrecer un servicio que combina experticia clínica y calor humano. Este modelo integral asegura que los pacientes cuenten con la confianza necesaria para enfrentar su recuperación con éxito.

Además, el hospital dispone de una Farmacia Hospitalaria equipada con un inventario completo de medicamentos, diseñada para suplir cualquier emergencia o requerimiento médico. Este recurso esencial garantiza que el tratamiento de los pacientes no enfrente interrupciones, asegurando una atención oportuna y efectiva. La farmacia opera como un eje crucial para mantener la calidad de los servicios hospitalarios, respaldando el trabajo de médicos y enfermeras.



HOSPITAL Y CLÍNICAS
VIERA

FELICITAMOS A HOSPITAL Y CLÍNICAS
VIERA
por
91
aniversario

Celebramos su compromiso con el avance, la excelencia y el servicio en el cuidado de la salud.



Glucómetro
PRODIGY
Distribuidor Exclusivo

MEY-KO

@meykohn 9438-2281 Línea gratuita 800-2222-4444



SUPLIMEDIC
Suplidora Médica S. de R.L. de C.V.

Nos complace felicitar a nuestros clientes



HOSPITAL Y CLÍNICAS
VIERA

91 años

Destacando su importante contribución a favor de la salud del pueblo hondureño

Distribuidor Autorizado



TGU. Tel. (+504) 2230-0137 SPS. Tel. (+504) 2550-1208
TGU. Cel. (+504) 3290-1205 SPS. Cel. (+504) 9455-8317

@suplimedicH @suplimedicH www.suplimedichn.com

Nos unimos a la celebración de hospital Viera




HOSPITAL Y CLÍNICAS
VIERA

91 años
de confianza y servicio a Honduras

¡Por muchos más éxitos compartidos!

MedStat
El Acceso a la Biotecnología Médica

27 años apoyando a los profesionales de la salud con dispositivos médicos de vanguardia y calidad.



Dispositivos para rehabilitación, medicina reconstructiva, estética y productos dermocosméticos para el cuidado de la piel

medstat @bio_medstat www.medstathn.com

Contáctanos: SPS: 9516-2619 TGU: 9505-0344

EDUMAY
DISTRIBUCIONES MÉDICAS

Felicidades
Un ejemplo inspirador de servicio y compromiso

91 años HOSPITAL Y CLÍNICAS **VIERA**



Bvd Morazán, Barrio Pueblo Nuevo, Calle Calzada Jamaica, Contiguo A Farmacia Kielsa
504-3372-1351
edumay_18@hotmail.com



farinter

Felicita al **Hospital y Clínicas Viera** por cumplir 91 años de éxitos y atención médica profesional, ofreciendo a sus clientes productos y servicios de la más alta calidad

Agradecemos siempre la confianza depositada en nuestros productos y los felicitamos por sus 91 años de trayectoria

